

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



ESPECIALIZACIÓN EN: FINANZAS

**“FIDEICOMISO FIRE Y SU IMPACTO EN LA REACTIVACIÓN FINANCIERA Y
ECONÓMICA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS UBICADAS EN
EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR”**

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO POR:

Diego Ernesto Méndez Hernández	L10802
Evelyn Guadalupe Rodríguez Vásquez	L10802
Jaime Cruz Alvarenga	L10803

MARZO 2022

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR	Msc. Roger Armando Arias Alvarado
VICERECTOR ACADÉMICO	Dr. Raúl Ernesto Azcunaga López
SECRETARIO GENERAL	Msc. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Msc. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Msc. Abraham Vásquez Sánchez
COORDINADOR GENERAL DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN	Msc. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN	Lic. Alfonso López Ortiz
DOCENTE ASESOR	Msc. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
JURADO EVALUADOR	Msc. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez Licda. Nelson Mauricio Herrera Rodríguez Lic. Miguel Ernesto Mendoza

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradecido con Dios todo Poderoso por permitirme llegar hasta estas instancias de mi vida y por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos difíciles. A la memoria de mi abuelo, que ya no se encuentra conmigo físicamente pero que siempre estará presente en mi corazón, por haber creído en mi hasta el último momento. A mi madre, que no tengo palabras para agradecer todo el sacrificio y amor que ha hecho para lograr lo que soy. A mis tías que siempre estuvieron brindando todo su apoyo incondicional. A mis amigos por ser siempre una fuente de ánimo y motivación para seguir adelante. ¡Mi gratitud infinita!

Diego Ernesto Méndez Hernández

Agradecer a las autoridades universitarias por darme la oportunidad y confiar en mi al iniciar este proceso de educación superior, agradecer a mi familia por todo el apoyo brindado, a Dios porque sin él no estuviese acá, agradecer también a mis compañeros de la universidad los cuales han sido parte de todo el proceso y agradecer especialmente a mi madre, por su ayuda y apoyo en todo momento y a mi padre que está en el cielo, ya que fue uno de los que me motivo a cumplir mis metas.

Jaime Cruz Alvarenga

A Dios, primeramente, por darme la fortaleza y entereza necesaria para la culminación de mi carrera, a mis padres y hermanas por el apoyo y la comprensión y al amor de mi vida por su apoyo, su comprensión y su compañía. En segundo lugar, a todas esas personas que indirectamente contribuyeron en el desarrollo de mi formación personal y académica y demás amigos que a lo largo de la carrera conocí. «Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber» Albert Einstein.

Evelyn Guadalupe Rodríguez Vásquez

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	1
1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DE LAS EMPRESAS BENEFICIADAS CON EL FIDEICOMISO FIRE.	1
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	3
1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.	4
1.3.1 Novedoso	4
1.3.2 Utilidad	5
1.3.3 Factibilidad	5
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	6
1.4.1 Objetivo General	6
1.4.2 Objetivos Específicos	7
1.5 HIPÓTESIS	7
1.5.1 Formulación de la hipótesis	7
1.5.2 Determinación de variables	7
1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.	8
1.7 MARCO TEÓRICO	9
1.7.1 Antecedentes del fideicomiso	9
1.7.2 El Fideicomiso en El Salvador	10
1.7.3 Estado actual de las empresas beneficiadas con el fideicomiso FIRE.	13
1.7.4 Principales definiciones	13
1.7.5 Generalidades del Fideicomiso	17
1.8 MARCO TÉCNICO	22
1.9 MARCO LEGAL	23
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	25
2.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.	25
2.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	25
2.2.1 Espacial	25
2.2.2 Temporal	26

2.3	SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO	26
2.3.1	Unidad de análisis	26
2.3.2	Universo y muestra	26
2.4	TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS.	28
2.4.1	Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información.	28
2.4.2	Instrumento de medición.	28
2.5	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	29
2.6.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	30
2.7.	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	31
2.7.1.	Tabulación y análisis de los resultados	31
2.7.2.	Diagnóstico de la investigación	31
CAPÍTULO III: IMPACTO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL FIDEICOMISO FIRE EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS		34
3.1	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	34
3.2	ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA	34
3.3	BENEFICIOS Y LIMITANTES	35
3.4	DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO	36
3.4.1	Estudio preliminar de la entidad.	36
3.4.2	Análisis financiero de la situación actual de Inversiones Alas Guerra.	43
3.4.3	Evaluación financiera	44
CONCLUSIONES		64
RECOMENDACIONES		66
BIBLIOGRAFÍA		67
ANEXOS		68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Historia del fideicomiso en El Salvador.	12
Figura 2 Estructura Organizativa de la Entidad.	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Marco técnico aplicable a las pequeñas y medianas empresas.	22
Tabla 2 Marco legal aplicable a las pequeñas y medianas empresas.	23
Tabla 3 Análisis horizontal balance general	45
Tabla 4 Análisis horizontal del estado de resultados	47
Tabla 5 Indicadores de actividad	54
Tabla 6 Flujo de caja Fedecrédito	60
Tabla 7 Flujo de caja BANDESAL	62

RESUMEN EJECUTIVO

Ante el impacto negativo que tuvo la pandemia por COVID-19 en la economía del país, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas, el gobierno tomo a bien crear e implementar la Ley de Creación del Fideicomiso para la recuperación económica de las empresas salvadoreñas, la cual puede abreviarse como “FIREMPRESA”, o “El Fideicomiso”, cuya finalidad es garantizar la continuidad de las operaciones de las empresas y asegurar la fuente de empleos de los trabajadores. Ante esto, se investigó el impacto que la reactivación tendrá en las empresas ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.

Dentro de los objetivos trazados se encuentra conocer el impacto financiero que tuvo El Fideicomiso en las operaciones de las pequeñas y medianas empresas, analizando las variaciones en los flujos de efectivo a causa de los subsidios y créditos otorgados, así como también se determinó si estas acciones implementadas son suficientes para que las entidades continúen con sus operaciones, cumpliendo con eso el principio de negocio en marcha.

Para la obtención de los objetivos de planteados en la investigación se consideró el tipo de estudio descriptivo, debido a que se hizo un razonamiento sobre el comportamiento financiero de las instituciones beneficiadas por el programa, ya que no todas realizaron la misma aplicación, puesto que eso depende de la magnitud de la empresa, en otros términos, el crédito y subsidio está basado en la cantidad de empleados

y salarios que se tienen reportados en las planillas, por lo tanto, cada entidad puede optar por el fideicomiso que más se adapte a sus necesidades.

Basados en los resultados de la investigación se desarrolló el análisis financiero mediante el uso del análisis horizontal, vertical y los ratios financieros que contribuyeron con la labor de los departamentos de administración y contabilidad al momento de tomar decisiones por el cierre de operaciones decretado por el ejecutivo.

Basado en los resultados obtenidos en el análisis financiero de ambas empresas, logramos verificar la solidez financiera y solvencia de estas, así como la necesidad de un financiamiento para la reapertura de operaciones de la entidad para mantener su principio de negocio en marcha. Los programas de BANDESAL, son una ventana de oportunidad de crecimiento para las pequeñas y medianas empresas con dificultad de acceso a créditos.

INTRODUCCIÓN

Actualmente la situación financiera de las empresas es uno de los aspectos con mayor sensibilidad a nivel general, debido a la pandemia por COVID-19 por la que el gobierno tomó medidas que ayudaran a contrarrestar la gravedad de la enfermedad y salvaguardar la vida de los habitantes del país, una de las medida impuestas en Marzo de 2020 fue el cierre de la mayoría de negocios, siempre que estos no ofrecieran servicios que fueran indispensables para la población tales como farmacias, supermercados, mercados, entre otros, esa acción trajo como consecuencia una crisis financiera, puesto que las entidades al no recibir ingresos no tendrían la capacidades de cumplir con sus obligaciones y con ello incumplir con principio de negocio en marcha y por consiguiente se vieron obligadas al cierre de operaciones siendo uno de los segmentos más afectados las Pequeñas y Medianas empresas Salvadoreñas.

A partir de eso, el Gobierno estudió la posibilidad de implementar medidas que generarán un alivio económico para todos los afectados elaborando la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas en el inicio de operaciones, por ello, en este trabajo se estudió el impacto financiero que tuvo la aplicación del fideicomiso en las entidades.

Para su desarrollo, el trabajo se dividió en tres capítulos en los cuales se realizó la investigación, iniciando con los antecedentes del problema, realizando una caracterización del mismo definiendo un marco teórico, conceptual y finalizando con el marco legal y normativo aplicable.

Se desarrolló la metodología aplicable para la obtención de los resultados, así como la presentación de los mismos, la descripción del instrumento de medición y el análisis de los resultados obtenidos.

Como último apartado se presenta una propuesta de solución para la situación problemática que ha sido planteada para el Fideicomiso FIRE y su impacto en la reactivación económica de las Pequeñas y Medianas empresas del área metropolitana de San Salvador.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DE LAS EMPRESAS BENEFICIADAS CON EL FIDEICOMISO FIRE.

A finales de 2019 en el mes de diciembre, Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de una neumonía de causas desconocidas. Los contagios aumentaron exponencialmente en cuestión de días, no solo en China continental sino también en diferentes países. El agente causal fue identificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de Salud declara esta enfermedad como una pandemia.

Las consecuencias debido a la pandemia no tienen precedentes y se sienten en todo el mundo. Además de ser una amenaza para la salud pública, las perturbaciones a nivel económico y social ponen en peligro los medios de vida a largo plazo y el bienestar de millones de personas. Esta situación está afectando severamente los mercados laborales, las economías y las empresas, causando una interrupción generalizada del comercio.

En el país el impacto de la pandemia afectó a todos los sectores económicos, por ello la necesidad de la activación económica y de operaciones luego del cierre de empresas debido a las medidas sanitarias impuestas por las autoridades para enfrentarla dio origen a crear herramientas con las que se pretende aliviar la situación financiera de las entidades resguardando con ello el empleo de la población.

Entre algunas de las opciones que son implementadas por el Gobierno para el resguardo de la estabilidad laboral que se establece en el artículo 5 del decreto legislativo 593, que indica que se deberá respetar el empleo de todo trabajador que sea objeto de

cuarentena, ya sea que estén decretadas por las autoridades de salud o por las restricciones de movilidad que tenga la población y ello imposibilite regresar a los lugares de trabajo.

Otro aspecto fundamental que complementa al decreto antes mencionado es la Ley de Protección al Empleo que fue aprobada el 5 de mayo del año 2020, cuya finalidad es establecer las medidas de protección de los empleos y que deberá ser aplicada por todas las pequeñas y medianas empresas, lo que conllevó al aumento de la crisis financiera de todas las entidades que se encuentran en cese de operaciones, pero que a la vez deben velar por mantener sus plantillas laborales, lo cual las deja en una situación de crisis extremadamente complicada al momento de cumplir con las obligaciones laborales.

Como consecuencia a lo antes mencionado, el 17 de julio de 2020 fue aprobada la Ley del Fideicomiso para la recuperación económica de las empresas salvadoreñas la cual puede abreviarse como “FIREMPRESA”, o “El Fideicomiso”, que pretende ser un plan de apoyo económico para las empresas que resultaron afectadas por la pandemia y sus efectos.

El fideicomiso cuenta con una vigencia indefinida hasta agotarse los recursos destinados, a partir de su entrada en vigencia para distribuir los fondos que son asignados a dicho proyecto, con un aporte del Ministerio de Hacienda de seiscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$600,000,000.00), distribuidos en tres programas en beneficio de la recuperación económica y financiera de las empresas inyectando capital de trabajo a través de tres programas:

1. Subsidios para los empleados de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
2. Otorgamiento de créditos, destinados para el sector formal.

3. Financiamiento productivo para empresarios y pequeños comerciantes del sector informal.

Para poder aplicar a los primeros dos programas las empresas deben estar registradas como patronos en el ISSS, y/o en el registro de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa o como contribuyentes en el Registro del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Para el tercer programa los comerciantes deben demostrar que han tenido al menos un crédito en el sistema financiero o a prestamistas debidamente identificados por las autoridades competentes.

Dichos fondos son administrados por el Banco de Desarrollo de El Salvador BANDESAL, ente que ha sido asignado por el Gobierno para la administración de los recursos, el cual será quien determine los demás criterios para someterse al otorgamiento de los programas que son creados en pro de la recuperación económica de las empresas, con el objetivo de aliviar la situación financiera en el inicio de operaciones y activación económica.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Actualmente no se cuenta con una evaluación financiera que permita medir el impacto generado por la activación económica en las empresas ubicadas en el área metropolitana de San Salvador debido a la pandemia por COVID-19, a raíz de ello surge la siguiente interrogante:

¿Cuál es el impacto generado por la Ley de Fideicomiso FIRE en la evaluación financiera y activación económica y de operaciones de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en el área metropolitana de San Salvador que reciban los beneficios de dicho fideicomiso?

1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.3.1 Novedoso

Ante la declaratoria de Estado de Emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19 y el cumplimiento de las medidas sanitarias mediante cuarentena estricta, se obliga a las empresas al cese de operaciones y de toda actividad económica, salvo aquellas entidades que proporcionan servicios de primera necesidad para el cumplimiento de los derechos primordiales de la población.

A causa de lo anterior se ve afectada la facultad del cumplimiento de sus pasivos y del principio de negocio en marcha de muchas pequeñas y medianas empresas, que se ven obligadas a cerrar definitivamente o a reducir capital humano.

Por lo que realizar la investigación se consideró novedoso y de suma importancia debido a la nueva realidad y nueva normalidad de hacer economía de las empresas. De igual manera de como las estrategias financieras y el alivio económico mediante el programa de BANDESAL, vino a impulsar el negocio en marcha, a reactivar las operaciones y al cumplimiento de las obligaciones gracias al acceso a los diferentes programas del fideicomiso.

1.3.2. Utilidad

Se considera que la investigación tendrá utilidad social debido a que se analizará el impacto que ha tenido la economía en las empresas y su forma de operar debido al confinamiento por emergencia sanitaria del Covid-19. Y como los programas de subsidio y crédito han venido a reactivar a las pequeñas y medianas entidades del área Metropolitana.

Con lo anterior se logró plasmar una investigación que reveló la realidad económica ante la pandemia, analizando de primera mano el impulso financiero que han tenido las pequeñas y medianas empresas y cómo se implementaron estrategias para mantener en funcionamiento a las empresas y de la adaptabilidad de éstas ante la nueva realidad.

1.3.3. Factibilidad

Existen aspectos básicos a considerar al momento de demostrar la factibilidad del desarrollo de la investigación, que pueden dividirse en diferentes factores:

a) Bibliográfica

Para el trabajo a desarrollar existen diversas fuentes de acceso a la información entre las cuales se pueden mencionar: libros, tesis, revistas, páginas web, leyes, decretos y todo tipo de información reciente y disponible que sirven como guías, lineamientos o estándares para llevar a cabo la investigación.

b) De campo

La investigación estudió solo aquellas empresas que operan en el área metropolitana de San Salvador y que hayan hecho uso de los distintos programas FIRE para la apertura de sus operaciones, de las cuales se tomó una muestra que garantizará la obtención de la información necesaria para realizar el estudio y cumplir con los objetivos planteados.

c) Apoyo institucional

A fin de contribuir con la realización de la investigación, las escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de El Salvador, asigna asesores metodológicos y especialistas en la temática de estudio, garantizando su desarrollo, con el propósito de llevar a cabo los objetivos y metas trazados por la coordinación del proceso de graduación.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.4.1 Objetivo General

Dar a conocer el impacto financiero del Fideicomiso FIRE para el inicio de operaciones de las pequeñas y medianas empresas, ubicadas en el área metropolitana de San Salvador, después de la declaratoria de cuarentena obligatoria por parte del Gobierno.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Evaluar la situación económica de la empresa mediante la aplicación de indicadores financieros.
- Analizar el impacto que causó el cese de operaciones a causa de la pandemia por COVID-19 en la situación financiera de la empresa.
- Examinar si hacer uso del Fideicomiso FIRE contribuyó a la recuperación económica de la empresa y con ello contribuir al principio de negocio en marcha.

1.5. HIPÓTESIS

La hipótesis utilizada en la investigación fue la siguiente:

1.5.1 Formulación de la hipótesis

El Fideicomiso FIRE generó un impacto positivo en la reactivación económica de las pequeñas y medianas entidades ubicadas en el área metropolitana de San Salvador a través de sus programas, ayudando a la recuperación financiera de las empresas durante y posterior a la crisis generada por la pandemia del COVID-19.

1.5.2 Determinación de variables

- Variable Independiente:

El fideicomiso FIRE a través de los programas: Programa de Subsidio para Empleados de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa registrada en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social como patronos, y/o que estén inscritas en el registro de la Comisión

Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, y/o los que están inscritos como contribuyentes en el registro del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios –IVA-, y que sean afectados por la crisis del COVID-19, recursos que podrá canalizar a través del sistema financiero salvadoreño.

Programa de Otorgamiento de Créditos a empresas registradas como patronos en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y/o que estén inscritas en el registro de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, y/o los que están inscritos como contribuyentes en el registro del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios –IVA-, que estén afectados por la crisis del COVID-19; los cuales podrán canalizarse a través del Fondo de Desarrollo Económico, administrado por BANDESAL y por medio de instituciones financieras elegibles.

- Variable Dependiente:

Reactivación financiera y económica de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en el área urbana de San Salvador.

1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

Las limitantes que afectan el desarrollo de la investigación se presentan a continuación:

- La poca disponibilidad de tiempo por parte de las empresas que se beneficiaron con los programas del Fideicomiso, en el desarrollo de la investigación, esto debido a sus actividades diarias y compromisos laborales.

- El limitado acceso a la información debido a que muchos datos que resultan importantes para la investigación no son reflejados por cuestiones de confidencialidad, tanto de BANDESAL como de las empresas beneficiarias.

1.7 MARCO TEÓRICO

1.7.1 Antecedentes del fideicomiso

El fideicomiso tuvo su origen en el derecho romano clásico, en el cual se tomaban acciones asimiladas a la buena fe, aunque estas se limitaban a inmuebles, esclavos y animales. La palabra fideicomiso viene del término latín *Fideicommissum*, que surgió como un acto de confianza entre las personas para proteger los bienes y lograr propósitos variados, fue utilizado durante la edad media, especialmente en Europa, por las comunidades como las órdenes religiosas, ya que no eran consideradas como personas jurídicas.

La historia del fideicomiso tiene más de dos mil años de existencia y la base sobre la que se fundamentó desde el origen fue la confianza que el transmitente de un bien depositaba en el adquirente. Al inicio se componía de cuatro formas: *fiducia cum creditore*, *fiducia cum amico*, *pactum fiduciae* y fideicomisos testamentarios.

- 1) *Fiducia cum creditore*, se efectuaba a través del traspaso normal de un bien, bajo la condición de que cuando la persona que lo vendía estuviese dispuesto a restituir la suma de dinero que recibió, la otra parte procedería a devolver el bien.

- 2) Fiducia cum amico, consistía en que quién recibía el bien lo podía utilizar gratuitamente a su provecho y se comprometía a reintegrarse una vez que esos fines los hubiese alcanzado.
- 3) Pactum fiduciae, acuerdo que implicaba la obligación de devolver el bien en cuestión para quién lo recibía en circunstancias determinadas.
- 4) Fideicomisos testamentarios, era utilizado cuando el testador no podía heredar a una persona por no estar ligados de forma sanguínea, por lo que encargaba a su heredero que ejecutara su voluntad dando beneficios que él indicase.

1.7.2. El Fideicomiso en El Salvador

El fideicomiso nace como una legislación poco regulada, expresamente regulada por primera vez en el código civil en 1860, en donde Los fideicomisos en El Salvador estaban expresamente prohibidos según la regulación antes mencionada.

Una de las finalidades de la creación de los fideicomisos trató acerca de dar origen a una entidad que contribuyera con las dificultades que cuenta un testador al momento de que este pudiera suceder en favor de un tercero, dificultad de una persona cuando esta deseaba favorecer con una herencia a otra persona que no contaba con la capacidad para poder ser heredero, para lo cual existía la necesidad de solicitar a un tercero que si pudiera recibir los bienes y posteriormente hacerlos llegar a la persona inhabilitada por medio de la herencia. En ese caso, el fideicomiso debía ser ejecutado por esa persona, la cual tenía que ser de confianza del dueño de los bienes.

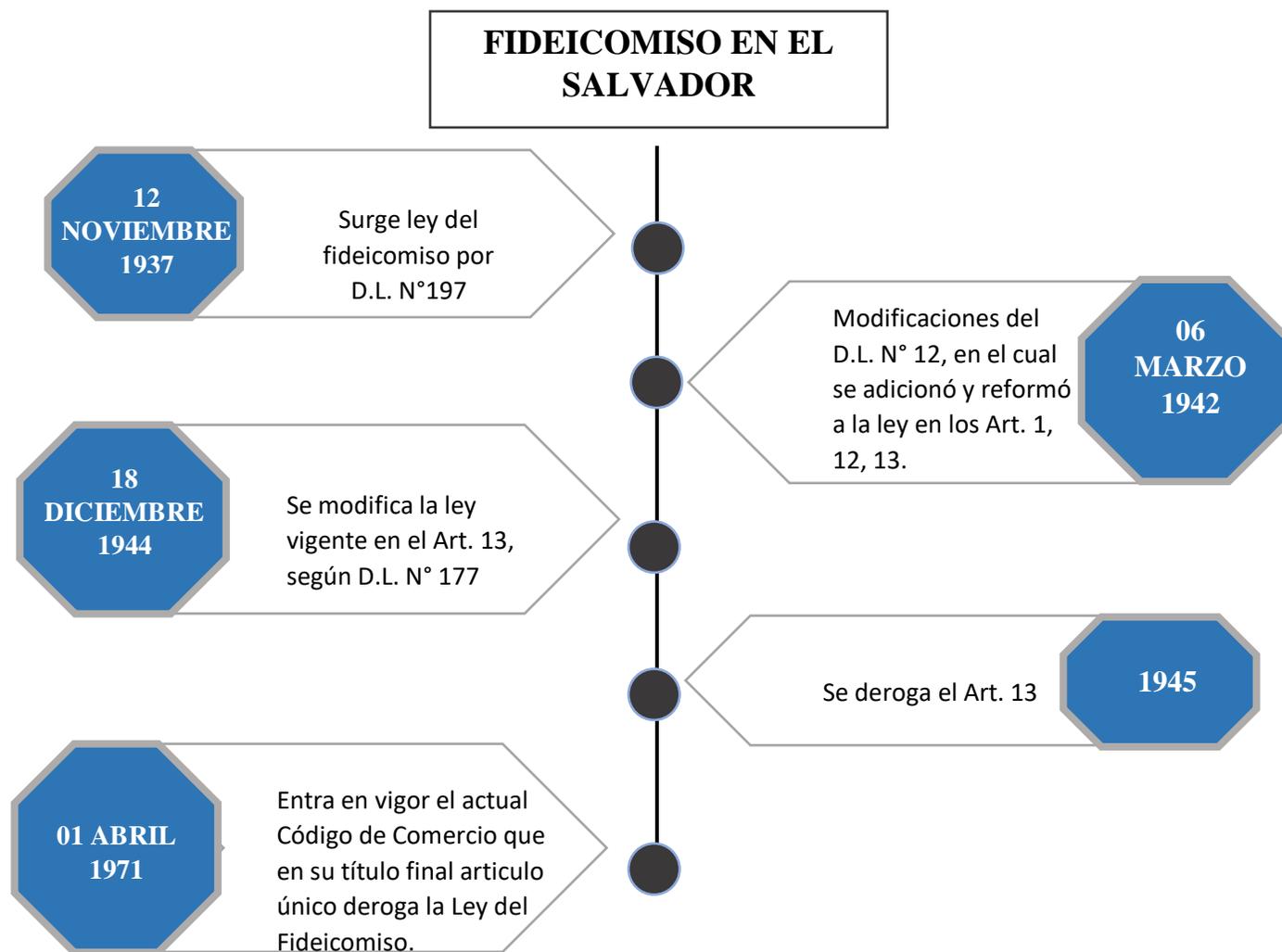
Luego, en 1937 surge por Decreto una modificación del artículo 1810 del código civil de 1860 donde se prohibía expresamente la creación de los fideicomisos en El

Salvador, luego de la modificación se permitió la Creación de Fideicomisos en favor de la nación, de instituciones de Beneficencia o culturales en favor del país, así como de toda persona inhábiles, el decreto establece también que la creación de los fideicomisos antes mencionados deberían regularse por una ley especial, lo que dio origen a la creación de la Ley de Fideicomisos en noviembre de 1937.

Posteriormente se realizaron algunas modificaciones a la ley en 1942 donde se estableció que podía fungir como fiduciaria una persona natural, en 1944 se estableció que el control fuera exclusivamente por parte del Banco Central de Reserva de El Salvador que posteriormente fue derogado, en 1971 la ley fue derogada por la entrada en vigencia del actual Código de comercio, el cual surge para brindar requerimientos que regulen la existencia de los fideicomisos contrario a lo que con anterioridad existía que en su mayoría trataba de la limitación a la existencia de los fideicomisos.

A continuación, se muestra de forma más detallada los cambios en el fideicomiso en El Salvador:

Figura 1 Historia del fideicomiso en El Salvador.



Fuente: Elaboración propia.

1.7.3. Estado actual de las empresas beneficiadas con el fideicomiso FIRE.

Como se mencionó anteriormente, el 14 de marzo de 2020 se aprobó estado de emergencia nacional, calamidad pública y desastre natural en todo el territorio de la república dentro del marco establecido por la constitución, a raíz de esta decisión y de los numerosos contagios que impedían la afluencia de personas en los distintos lugares comerciales, las empresas fueron afectadas grandemente, puesto que sus ventas disminuyeron en gran medida y tuvieron que cerrar operaciones durante la cuarentena estricta, donde solo algunos rubros podían seguir funcionando para abastecer de lo necesario a la población, entre ellos estaba el sector financiero, servicios de seguridad privada y personal técnico de mantenimiento que atienden servicios básicos, medios de comunicación, y empresas de alimentos y bebidas.

Debido a esto muchas Micro, Pequeñas y Medianas empresas se vieron impactadas negativamente, para combatir esta situación y ayudar en la reactivación económica de estas empresas el Estado bajo el Decreto N° 685 se creó la Ley de Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas, esta ley consta de 25 artículos a través de los cuales describe el objeto de ley, la constitución del fideicomiso entre otros aspectos importantes como las obligaciones del fideicomitente, las funciones y atribuciones del consejo de Administración, etc.

1.7.4. Principales definiciones

Fideicomiso: Es un negocio jurídico en virtud del cual se constituye al banco autorizado para operar como fiduciario la titularidad de dominio sobre ciertos bienes, con la limitación de carácter obligatorio, de realizar sólo aquellos actos exigidos para

cumplimiento del fin lícito y determinado al que se destinen. (Córdova, Valles Ruano, & Flores Guerra, 2013)

Fiduciario: Es la persona a quien se encomienda la realización del fin establecido en el acto constitutivo del fideicomiso y se atribuye la titularidad de los bienes fideicomitados. Según los dispone el Artículo 1238 del Código de Comercio, se exige que esta persona sea un banco o institución de crédito autorizada. (Córdova, Valles Ruano, & Flores Guerra, 2013)

Fideicomitente: Es la persona natural o jurídica que por voluntad constituye un fideicomiso, este tiene poder dispositivo sobre bienes materiales o derechos que constituyen al patrimonio fideicomitado. Si el fideicomitente, no se reserva el derecho en el acto constitutivo de revocar el fideicomiso, entonces este se entenderá irrevocable. (Córdova, Valles Ruano, & Flores Guerra, 2013)

Fideicomisario: Es la persona física o moral que tiene derecho a recibir los beneficios del fideicomiso. Al constituir un negocio de estos puede suceder que el fideicomitente sea el mismo fideicomisario; pero una institución fiduciaria jamás podrá ser fideicomisario, según lo establece el Artículo 1237 del C.C.

Bandesal: La Banca de Desarrollo es un mecanismo estratégico que tiene como propósito acompañar con recursos financieros a las políticas públicas sectoriales, que se establezcan por el gobierno, para promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, las exportaciones, la generación de empleo y en consecuencia el desarrollo económico del país. (BANDESAL, 2016)

FIRE: Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas.

Impacto Financiero: es un gasto que tiene un efecto financiero que no puede ser controlado. Los tipos de eventos que crean este tipo de impacto son los desastres económicos, cambios inesperados en las condiciones del mercado, fallos catastróficos de productos y cualquier cosa que interrumpa un negocio y sobre los que la gestión empresarial no tiene control.

Negocio en marcha: El párrafo 4.1 del Marco Conceptual de las NIIF señala: “4.1 Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse.”

En el mismo sentido, los párrafos 3.8 y 3.9 de la NIIF para las Pymes sobre la hipótesis de negocio en marcha, señalan: “3.8 Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de un negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.”

Pequeña y mediana empresa: en la Sección 1 de la NIIF PARA PYMES en los párrafos 1.2 y 1.3 define que las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Reactivación: en un proceso tras una situación de recesión en este caso, mayor actividad económica para continuar el funcionamiento de las pequeñas y medianas entidades a pesar de la pandemia de COVID-19.

Cuentas por Cobrar: Estas representan un conjunto de derechos a favor de una empresa frente a terceros por la prestación previa de un servicio o la venta de un producto. Por tanto, las cuentas a cobrar son fruto de la actividad económica diaria de la empresa. (Diccionario Económico, Andrés Sevilla Arias).

Cuentas por Pagar: son deudas que posee una empresa a sus acreedores y proveedores, como resultado de la adquisición de bienes y servicios. En otras palabras, consisten en una obligación (deuda) que posee una empresa relacionada con su actividad económica. Estos tipos de obligaciones son créditos por la compra de materiales e insumos, que no están vinculados a entidades bancarias. (Enciclopedia Económica 2017).

Inventarios: activos poseídos para ser vendidos en desarrollo normal de la operación, que se encuentren en proceso de producción con miras a ser vendidos o como

materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios, exceptuando las obras de construcción que resulten de contratos de construcción y los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha (International Accounting Standard Board [IASB], 2004; Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad [IASCF], 2009a), cuya aplicación se da mediante las NIC 11 y 41, respectivamente y las secciones 23 y 34. (NIC 2 y la Sección 13 de NIIF para PYMES).

Grado de Liquidez: es la velocidad con que un activo se puede vender o intercambiar por otro activo. Cuanto más líquido es un activo más rápido lo podemos vender y menos arriesgamos a perder al venderlo. El dinero en efectivo es el activo más líquido de todos, ya que es fácilmente intercambiable por otros activos en cualquier momento. (Diccionario Económico, Andrés Sevilla Arias).

Inversión: es una actividad que consiste en dedicar recursos con el objetivo de obtener un beneficio de cualquier tipo. (Diccionario Económico, Andrés Sevilla Arias).

1.7.5. Generalidades del Fideicomiso

Como se ha mencionado antes la economía del país se vio afectada por la pandemia del COVID-19 por lo que el gobierno dio ciertas medidas a fin de favorecer la recuperación económica, dentro de este contexto se promulgo la Ley de creación de Fideicomisos para la Recuperación Económica, dándole prioridad a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

Entre los principales aspectos de la ley se pueden mencionar:

- Se otorgó un plazo de constitución de 12 años, a partir de la vigencia de la ley.
- Tendrá como finalidad administrar tres programas: programa de subsidio, programa de otorgamiento de crédito y el programa de financiamiento productivo.
- El Fideicomiso se formalizó mediante Escritura Pública, la cual se deberá inscribir en el Registro de Comercio y en ese otorgamiento comparecerá como fideicomitente, el Estado y el gobierno de El Salvador, y como fiduciario el Banco de Desarrollo de El Salvador o BANDESAL.
- EL valor del fideicomiso (600 millones de dólares) se distribuirá de la siguiente manera:
 - 140,000,000 de dólares son destinados al Programa de Subsidio para el Empleo.
 - 360,000,000 de dólares destinados al Programa de Otorgamiento de Crédito.
 - 100,000,000 de dólares destinados al Programa de Financiamiento Productivo para empresarios del sector informal.
- El Fideicomiso está exento del cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta, pero debe cumplir con las obligaciones formales de este.

✓ **Programa de subsidio para empleados**

Para el subsidio de planillas serán beneficiadas alrededor de 36 mil empresas formales, lo cual se realizará en dos pagos de 70 millones, uno entregado el mes de octubre y otro en noviembre. Los beneficiarios podrán ser todos los empleados que se encuentren en las planillas que la empresa presente, incluso si estos fueron despedidos o suspendidos

después de la fecha que indica la planilla presentada. Y no se realizará ningún tipo de descuento a la suma que se le entregue a cada empleado.

Entre los requisitos solicitados para aplicar a este beneficio se tienen:

- Ser afectado por la crisis del COVID-19.
- Inscribirse en el registro de FIREMPRESA.
- Estar funcionando a la fecha.
- Estar registrado en el ISSS, CONAMYPE o como contribuyente en IVA.
- Tener hasta 99 empleados en planilla (diciembre/2019 a febrero/2020)
- Tener ventas brutas año 2019 o 2018 iguales o menores a \$7 millones anuales.

El monto del pago del subsidio cubrirá el 50% de la nómina mensual de los patronos por un periodo máximo de 2 meses y hasta por una asignación mensual por empresa de \$22,500, para un total por empresa de hasta \$45,000.

Los pagos se entregarán mensualmente a través del patrono 3 días hábiles posterior a recibir el reembolso y dicho monto no estará sujeto a ninguna clase de impuesto o descuento.

En el caso de la empresa inversiones alas guerra, hizo uso de este beneficio, recibiendo en concepto de pago de subsidio la cantidad de \$13,512.06, asimismo dejo claro que el dinero recibido fue entregado a los empleados que conformaban la planilla presentada en el proceso de solicitud de inscripción, en el plazo establecido en la ley.

✓ Programa de otorgamiento de crédito

Por otra parte, se tiene la línea de crédito para que las pequeñas y medianas empresas formales puedan realizar préstamos con una tasa anual del 3% y un plazo de 10 años con periodo de gracia de 12 meses, a continuación, se mencionan algunos requisitos para aplicar a este beneficio:

- Ser afectado por la crisis del COVID-19.
- Estar funcionando a la fecha.
- Estar registrado en el ISSS, CONAMYPE o como contribuyente en IVA.

El monto máximo a desembolsar por crédito será hasta del 75 % determinado de la planilla de salarios cotizables al Instituto Salvadoreño del Seguro Social de cualquier mes entre diciembre 2019 y febrero de 2020, determinado de la siguiente manera:

- Seis veces el monto que corresponda al 75% de los salarios cotizables de los primeros diez empleados con mayores salarios.
- Tres veces el monto que corresponda al 75% de los salarios cotizables de empleados adicionales al criterio del literal anterior.
- El monto máximo a desembolsar por crédito corresponderá a la suma de los cálculos anteriores. (resultado del literal “A” más “B”).

✓ Programa de financiamiento productivo

Finalmente, cien millones de dólares para el programa de financiamiento productivo para empresarios y pequeños comerciantes del sector informal, fundamentalmente en capital de trabajo que permita su recuperación económica. Para aplicar a ello deben:

- Tener crédito vigente en el sistema financiero nacional o sistema cooperativo y sociedades de ahorro y crédito con categoría de riesgo crediticio A o B o su equivalente en días mora al 29 de febrero de 2020

Los créditos otorgados devengarán una tasa de interés es de 3% anual, tendrá un plazo máximo de 10 años y un periodo de gracias de doce meses

✓ **Programa especial de subsidio**

Este programa fue creado para fomentar las actividades relacionadas con el arte, cultura, artistas y creadores de obras y espectáculos públicos, empresarios productores, y comercializadores de artesanías, también pescadores y cooperativa de pescadores artesanales debidamente registradas, cuyo monto asignado asciende a diecisiete millones novecientos mil dólares.

✓ **Programa especial no reembolsable**

El monto de diez millones de dólares destinados al otorgamiento de capital semilla para taxistas, propietarios de transporte escolar y turístico; así como personas con discapacidades que desarrollen una actividad productiva.

✓ **Programa especial de subsidio**

El monto de tres millones de dólares destinados a beneficiar a los vendedores formales e informales afectados por el siniestro ocurrido en el mercado central de Santa Ana.

1.8. MARCO TÉCNICO

Tabla 1 Marco técnico aplicable a las pequeñas y medianas empresas.

Norma	Descripción
NIIF Pymes	Al investigar pequeñas y medianas entidades se sabe que son afectadas por esta normativa en todas sus secciones y apartados.
Evaluación horizontal	También conocido como dinámico, compara las cifras de las cuentas de un periodo con respecto al otro, a fin de verificar si la entidad progresa en el tiempo, de acuerdo a lo planeado; el periodo a evaluar depende de cada entidad y la necesidad que está presente para realizar su análisis. (Fornos, 2018, p.94).
Ratios financieros	Dentro de los métodos aplicados para conocer el estado económico de una entidad, se encuentran los ratios financieros, con los cuales se puede determinar si una entidad gestiona de manera adecuada sus recursos. (Gitman, 2012).

Nota. Fuente: Elaboración propia.

1.9. MARCO LEGAL

Tabla 2 Marco legal aplicable a las pequeñas y medianas empresas.

Ley o Reglamento	Apartado	Descripción
Constitución de la República	Título V Art. 101	Se refiere al orden económico, su manejo será por Banco o Instituciones de Crédito.
Código Civil	Art. 1810	Se refiere a la prohibición y la constitución de los fideicomisos a favor de la nación.
	Art. 1233	El fideicomiso se constituye mediante declaración de voluntad.
	Art. 1234	Los bienes y derechos fideicomitidos deben volver al fideicomitente en el plazo máximo de veinticinco años, o pasar definitivamente al fideicomisario o a otra persona determinada.
Código de Comercio	Art. 1236, 1240	En el documento en que se constituya un fideicomiso se expresarán los nombres del fideicomitente, del fiduciario y del fideicomisario
	Art. 1246	El fideicomiso puede ser particular o universal, puro o condicional; a día cierto, por tiempo determinado o durante la vida del fideicomitente, fiduciario o fideicomisario; todo sin perjuicio de lo establecido en el Art. 1236.

Art. 1249	<p>Los fideicomisos constituidos sobre bienes inmuebles, así como las revocaciones o reformas de los mismos, deben inscribirse en el Registro de la Propiedad. Sólo afectarán a terceros desde la fecha de su presentación al Registro.</p>
-----------	---

Código Tributario	Art. 32, 53, 123, 151, 158.	Obligación de remitir informe de retenciones, pago anticipo a cuenta a fideicomisos son 1.75%.
--------------------------	-----------------------------	--

Ley de Impuesto sobre la Renta	Art. 5, 22, 36	<p>Sujetos pasivos de la obligación tributaria sustantiva. Los fideicomisos domiciliados, calcularán el impuesto aplicando la tabla del artículo 37, sobre su renta neta o imponible.</p>
---------------------------------------	----------------	---

Nota. Fuente: Asamblea Legislativa.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.

✓ Enfoque

Por medio del estudio descriptivo, se pretendió analizar el impacto que tuvo sobre el comportamiento financiero en las empresas que recibieron el beneficio de los programas de subsidio o crédito que el gobierno entregó por medio de BANDESAL.

✓ Tipo de investigación

El método de estudio que se utilizó en la investigación es el hipotético deductivo, por medio de este se observó la problemática en estudio desde una perspectiva general, hasta llegar a lo particular, derivando de esto las hipótesis y sus variables, deduciendo las causas que las originan y midiendo sus efectos, lo que se tomó como base para medir el impacto que el beneficio del fideicomiso tuvo en la economía de las empresas que optaron por hacer uso de estas alternativas de financiamiento.

2.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

2.2.1 Espacial

La investigación fue aplicada tomando como referencia los departamentos de administración y contabilidad de la empresa Inversiones Alas Guerra, S.A. de C.V. La selección de ella fue por la factibilidad de acceder a la información para llevar a cabo el estudio planteado.

2.2.2 Temporal

La investigación sobre el impacto en la reactivación financiera y económica que tuvo el fideicomiso FIREMPRESA se basó en los años 2019 a 2021, debido a que fue necesario conocer la situación económica de la empresa antes, durante y después de la aprobación de la ley.

2.3 SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO

2.3.1 Unidad de análisis

Las unidades de análisis que se consideraron para el desarrollo de la problemática planteada se han orientado hacia el departamento administrativo y contables de la empresa Inversiones Alas Guerra, empresa que aplicó a los programas del fideicomiso FIRE ya sea a través del subsidio o del crédito de la zona metropolitana de San Salvador.

2.3.2 Universo y muestra

Según la información brindada por BANDESAL al 31 de mayo del 2021 los beneficiarios al programa eran 1,886 los cuales representaban el universo de la investigación. La muestra se obtuvo bajo el concepto de muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que se carece de disponibilidad por parte de las empresas beneficiarias para otorgar su información financiera. Por lo cual para la muestra se tomaron dos empresas que sí estuvieron disponibles a otorgar sus estados financieros, MR BEEF e Inversiones Alas Guerra, S.A. de C.V., ubicadas en la zona metropolitana de San Salvador.

Variables e indicadores.

Variables

- Variable independiente

El fideicomiso FIRE a través de los programas: Programa de Subsidio para Empleados de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa registrada en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social como patronos, y/o que estén inscritas en el registro de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, y/o los que están inscritos como contribuyentes en el registro del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios –IVA-, y que sean afectados por la crisis del COVID-19, recursos que podrá canalizar a través del sistema financiero salvadoreño.

Programa de Otorgamiento de Créditos a empresas registradas como patronos en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y/o que estén inscritas en el registro de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, y/o los que están inscritos como contribuyentes en el registro del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios –IVA-, que estén afectados por la crisis del COVID-19; los cuales podrán canalizarse a través del Fondo de Desarrollo Económico, administrado por BANDESAL y por medio de instituciones financieras elegibles.

- Variable dependiente.

Reactivación financiera y económica de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en el área urbana de San Salvador.

Indicadores

Variable dependiente: Reactivación financiera y económica.

- ✓ Fortaleza financiera de las empresas.
- ✓ Cumplimiento del negocio en marcha.
- ✓ Mantener la plantilla de empleados.

Variable independiente: Programas de subsidio y crédito del fideicomiso.

- ✓ Factibilidad de aplicación.
- ✓ Gestión de los recursos.

2.4 TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS.

2.4.1 Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información.

Para la obtención de la información se utilizó la técnica de la entrevista, a través de una guía de preguntas con opción múltiple a los encargados de los departamentos contables y administrativos de las empresas seleccionadas para la investigación que aplicaron a los programas de subsidios y créditos del fideicomiso que permitirá realizar el análisis del impacto financiero y económico que tuvo el fideicomiso FIRE.

2.4.2 Instrumento de medición.

El instrumento utilizado para la recolección de datos fue el cuestionario, lo que ayudó a determinar el impacto que tuvo el alivio económico mediante las alternativas de

financiamiento económico, haciendo las preguntas concretas y pertinentes para el caso de la investigación.

2.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información recopilada por medio del cuestionario, fue procesada en Microsoft Excel, donde se elaboraron las gráficas que facilitaron el análisis e interpretación de los datos, interpretando las variables con los resultados obtenidos, la tabulación de los datos con sus respectivos gráficos, con la intención de medir porcentualmente como las empresas perciben el impacto que tuvo el optar por el financiamiento en su situación financiera.

2.7.PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

2.7.1. Tabulación y análisis de los resultados

La tabulación de los resultados obtenidos a través del cuestionario permitió presentar de forma absoluta y porcentual las respuestas de cada pregunta, facilitando así el análisis de los resultados, lo que ayudó a medir el impacto que tuvo el beneficio de la reactivación económica en la economía de las empresas que se estudiaron. (Ver anexo 1).

2.7.2. Diagnóstico de la investigación

Los resultados obtenidos arrojan que las empresas consultadas, antes de la pandemia tenían una capacidad aceptable para hacer frente a sus pasivos financieros, pero a partir del decreto que emitió el gobierno de El Salvador con respecto a que ciertos sectores debían cerrar operaciones, el nivel en las ventas se vio afectado y con ello la capacidad de responder ante las deudas disminuyó.

Inversiones Alas Guerra se ha visto afectada de manera significativa en las ventas del año 2020 que fue cuando la pandemia tuvo mayor impacto en la economía y aunque para el año 2021 se vio un alza en las mismas de un 77.38%, eso no quiere decir que se mantendrá así, se tiene que tener en cuenta el impacto y efectos económicos que se tendrán por la crisis. De igual manera MR BEEF se vio afectada en las ventas con un 7.95% de reducción, pero una de las más grandes afectaciones para esta, fue que el efectivo y equivalentes disminuyó drásticamente en 97.42% y los pasivos de corto plazo aumentaron grandemente pasando de tener \$ 17,162.80 en 2019 a tener \$ 217,095.20 en 2020.

A nivel mundial se enfatiza que la pandemia tendrá efectos tanto en la oferta como en la demanda, lo que se puede traducir como una disminución en la tasa de crecimiento y la magnitud de impacto tendrá que ver con las condiciones internas económicas, la duración del virus, comercio mundial y las medidas sociales y financieras para prevenir el contagio.

En el caso de las empresas y más específico la entidad en estudio, puede enfrentar una situación adversa como son pérdidas importantes de ingresos, aumentos a la insolvencia y dificultad de acceder a un crédito lo que implicaría una complicación al momento de continuar con sus operaciones, enfrentan la incapacidad de salarios, y las contribuciones y aportes de seguridad social, es por ello que el Gobierno emitió la creación de la Ley de Creación de Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas.

Debido a lo anterior, las empresas tienen la opción de acceder a préstamos o subsidios, esto, con el propósito de contribuir a la recuperación económica y también con el objetivo de garantizar la protección de los empleos que conforman la planilla.

En el caso de Inversiones Alas Guerra, al cumplir con todos los requisitos necesarios para inscribirse, obtuvieron el subsidio por un monto de \$13,512.06, dicho valor fue entregado a la planilla presentada en el proceso de solicitud, en un plazo de tres días hábiles posteriores a la recepción del desembolso, este dinero garantizo no solo la protección de los empleados y sus trabajos, sino también la continuidad de las operaciones en el largo plazo.

Como resultado al programa de subsidio, 13, 500 empresas fueron beneficiadas con dos planillas, haciendo una colocación de fondos de \$62.1 millones. El fideicomiso fue aprobado y ratificado, para apoyar a los diversos sectores económicos del país, pero no se ha ejecutado en su totalidad. De acuerdo con la Ley de Creación del Firempresa, que fue aprobada en julio de 2020, se habían destinado \$140 millones para ese tipo de subsidio, el cual se le otorgaría a empresas medianas, pequeñas y micro, con una planilla de entre 1 y 100 empleados. Esto quiere decir que se han entregado menos de la mitad de esos fondos. No obstante, hay que tener en cuenta que dicho Fideicomiso ha experimentado constantes reformas en lo que va del año, principalmente, para incorporar nuevos sectores que, en la ley inicial no habían sido contemplados, como lo son los artistas o el sector de la pesca artesanal.

La reforma más fuerte que tuvo el Firempresa ocurrió en julio de 2021, cuando la Asamblea Legislativa avaló incrementar el monto inicial de \$600 a \$700 millones, con el fin de subsidiar durante 12 meses a las pequeñas empresas que aplicaran dicho aumento de salario mínimo.

Para el otorgamiento de crédito se han colocado más de \$356 millones a 5,350 empresas (entre MiPymes y créditos) haciendo una sumatoria de \$418 millones en otorgamiento de créditos y subsidios al sector formal.

CAPÍTULO III: IMPACTO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL FIDEICOMISO FIRE EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La evaluación del impacto que tuvieron las alternativas brindadas por el gobierno mediante el fideicomiso FIRE para la reactivación económica, ya sea por medio de crédito o por subsidio, ha sido diseñado para que las empresas cumplan con el principio de negocio en marcha y cuenten con una herramienta con la que puedan analizar la incidencia de dichos beneficios en sus respectivas economías.

La implementación de los beneficios fue de mucha importancia ya que con ello se obtuvo el importe solicitado, se tuvo claridad de las condiciones de plazo y pago, se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a la tasa de interés, si se optó por el programa de crédito o, si en su lugar se consideró el programa de subsidio para empleados que consiste en el pago del 50% de la planilla, ya que el objetivo del gobierno es ayudar a las empresas a mantenerse a flote a pesar de la crisis causada por la pandemia.

Para poder medir la situación anteriormente mencionada, hacer un análisis financiero aplicando el principio de negocio en marcha y comparar las alternativas de financiamiento en cuanto las condiciones de intereses, plazos y el ciclo de conversión de efectivo.

3.2 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

Para el desarrollo de la propuesta de estudio, se utilizaron herramientas que se consideraron necesarias al momento de evaluar el impacto financiero y económico del fideicomiso, por ello se determinó realizarlo mediante:

- Análisis horizontal y su interpretación.

- Análisis de las razones financieras.
- Ciclo de conversión del efectivo.
- Flujo de caja proyectado.

3.3 BENEFICIOS Y LIMITANTES

Beneficios

- Se conocen los resultados obtenidos en un periodo determinado en forma oportuna, así como los puntos débiles que deben convertirse en fortalezas a explorar.
- Es considerada una herramienta para evaluar la gestión de los administradores.
- Existe un mejor control sobre los recursos que posee la empresa.
- Constituye una herramienta financiera que proporciona información histórica de la empresa y ayuda a tomar decisiones futuras.
- Permiten evaluar si los objetivos y estrategias establecidos se están alcanzando, así como verificar la correcta aplicación de las políticas actuales de la empresa.

Limitaciones

- Es necesario contar con personal especializado para que se encarguen de esta actividad.

3.4 DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

3.4.1 Estudio preliminar de la entidad.

La sociedad Inversiones Alas Guerra, S.A. de C.V., fue constituida el 14 de enero del 2014, cumpliendo con las leyes Mercantiles de la Republica de El Salvador, empresa multi familiar que nace a raíz de la necesidad de invertir parte del capital que como personas naturales los socios de la empresa han adquirido a lo largo del tiempo a través de diversos negocios en los cuales han incrementado su capital propio, lo que los llevo a unificar el patrimonio de los 3 tres socios que conforman dicha sociedad.

La empresa se dedica al sector servicios, brindando el servicio de hospedaje, hostales y otros similares.

Misión y Visión

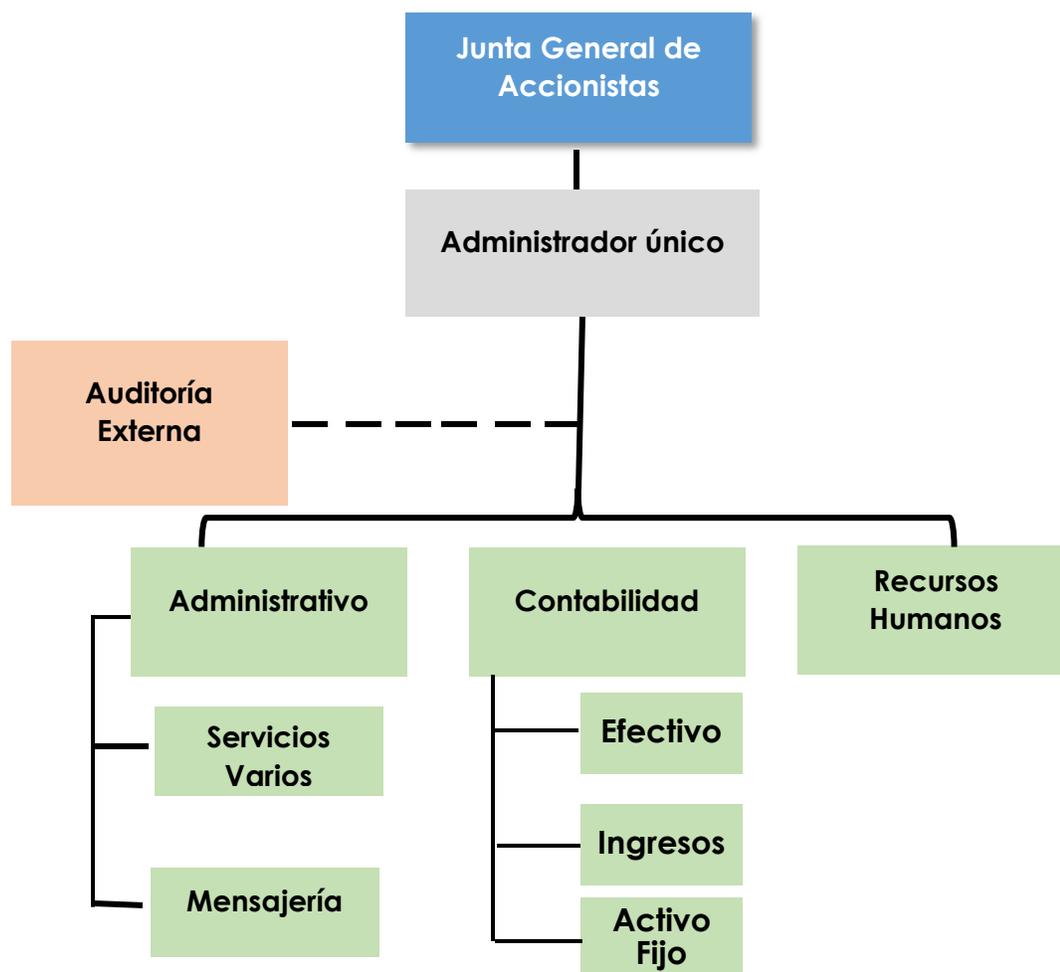
Misión

Ser una empresa que brinda servicios de hospedaje de alta calidad con la finalidad de ser reconocida por su mejora continua en la hospitalidad brindada a sus clientes.

Visión

Ofrecer servicios que satisfagan la necesidad de los clientes, enfocados siempre en la atención de calidad cumpliendo con los estándares en limpieza que los clientes exigen.

Figura 2 Estructura Organizativa de la Entidad.



Fuente: Creación por parte del equipo, según información brindada por la entidad.

La empresa al mes de marzo de 2020 antes del confinamiento obligatorio por el Gobierno contaba con 42 empleados en planillas de ISSS e AFP, con 5 empleados de forma eventual y 3 empleados en la calidad de jubilados, haciendo un total de su carga laboral de 50 empleados en planillas.

La empresa debido al confinamiento obligatorio por el Gobierno, por ser una empresa que su actividad económica no se contempla como fundamental para la población

se vio en la obligación del cierre de operaciones por el tiempo de confinamiento que exigió el Gobierno, recalando que dicha empresa cumplió con el pago a sus empleados del sueldo durante el tiempo de confinamiento.

Para reflejar y evidenciar el ingreso obtenido por el programa de subsidio, así como el gasto en concepto de pago de salarios que se realizó con dichos ingresos, se hará uso de las Notas explicativas a los Estados Financieros. Mostrando el tratamiento y comportamiento que tuvo en las cuentas de la empresa. Para el Caso la Nota # 13 hace la distinción de que es lo que se toma como ingresos que no constituyen renta, ya que es un ingreso que no es generado de su propia actividad económica y fue entregado para cubrir únicamente una necesidad de la entidad para el cumplimiento de pago del 50% de su planilla de dos meses.

NOTA 9
IMPUESTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los valores provisionados provenientes de Impuestos por Pagar a favor de la administración tributaria y otras cuentas pendientes de paga son los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2021	AÑO 2020
Impuestos por Pagar (IVA)	8,905.25	9,808.57
Pago a Cuenta	1,711.98	1,744.97
Impuesto de Turismo	4,628.11	3,927.17
Impuesto Ad-Valorem	237.89	194.51
Impuesto Sobre la Renta	104,748.95	16,035.97
	120,232.18	31,711.19
Proveedores	533.88	53.26
Acreedores Varios	4,366.67	4,154.02
	4,900.55	4,207.28
Total	\$ 125,132.73	\$ 35,918.47

NOTA 11
PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio de INVERSIONES ALAS GUERRA, S.A. de C.V. está integrado de la siguiente manera:

CUENTAS	AÑO 2021	AÑO 2020
CAPITAL SOLCIAL	581,310.00	581,310.00
RESERVA LEGAL	108,008.70	81,857.66
UTILIDADES NO DISTRIBUIDOAS	323,227.48	720,934.79
UTILIDAD DEL EJERCICIO	242,686.35	36,940.85
TOTALES	\$ 1255,232.53	\$ 1421,043.30

NOTA 12
INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de los ingresos obtenidos en el Estados de Resultado por la prestación de servicios de Alquiler de habitaciones a diferentes clientes son los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2021	AÑO 2020
Por servicio de habitación	993,072.87	560,578.10
Por alimentos y bebidas	98,518.10	57,198.13
Por alquiler	4,247.80	-
Total	\$1095,838.77	\$617,776.23

NOTA 13
INGRESOS EXCLUIDOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de los ingresos obtenidos en el Estados de Resultado que no constituyen renta, entregados por BANDESAL a través del programa FIREMPRESA son los siguientes :

CUENTAS	AÑO 2021	AÑO 2020
Ingresos que no constituyen renta Entregados por BANDESAL	-	12,026.94
Total	-	12,026.94

NOTA 14**COSTO Y GASTOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de los costo y gastos realizados durante el periodo son los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2021	AÑO 2020
Costos por prestación de servicios	58,039.26	34,314.62
Total	58,039.26	34,314.62

CUENTAS	AÑO 2021	AÑO 2020
Gastos de Venta	563,848.67	426,587.11
Gastos de Administración	107,348.73	99,898.46
Gastos Financieros	1,284.51	47.65
Gastos no deducibles	1,727.86	476.42
Total	674,209.77	527,009.64

CUENTAS	AÑO 2021	AÑO 2020
Gastos por Ingresos que no constituyen renta Otorgado por BANDESAL a través de FIREMPRESA	-	12,026.94
Total	-	12,026.94

Registros contables del subsidio entregado a través del programa FIREMPRESA.

⇒ **Reconocimiento de la entrada de efectivo.**

Se reconoce el ingreso de efectivo del programa a las cuentas de bancos, lo que da origen a una obligación que se tiene que cancelar con el pago del 50% de planilla correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2020.

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
30/10/2020	1101	Efectivo y Equivalentes		\$12,096.24	
	110102	Bancos	\$12,096.24		
	5301	Ingresos Excluidos			\$12,096.24
	530102	Ingreso por Subsidio-FIREMPRESA	\$12,096.24		
	v/ Registro por el ingreso de fondos para el pago del 50% de planilla, entregado por BANDESAL				

⇒ **Registro del pago de planilla efectuado.**

Efectuado el pago, se reconoce un gasto por los sueldos de la planilla correspondiente a los meses antes mencionados, lo que genera la salida del efectivo.

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
15/11/2020	4201	Gasto de Ventas		\$12,096.24	
	420101	Sueldos y Salarios	\$12,096.24		
	1101	Efectivo y Equivalentes			\$12,096.24
	110102	Bancos	\$12,096.24		
	v/Por el pago correspondiente al 50% de la planilla del mes de octubre y noviembre 2020, con el subsidio entregado por FIREMPRESA				

INVERSIONES ALAS GUERRA, S.A. DE C.V. ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)			
CONCEPTOS	NOTAS	2021	2020
Ingresos de Actividades Ordinarias	12	\$ 1095,838.77	\$ 617,776.23
Costo de Ventas, Producción o Servicios	14	\$ 58,039.26	\$ 34,314.62
Utilidad (Pérdida) Bruta		\$ 1037,799.51	\$ 583,461.61
Otros Ingresos		\$ 8,250.44	\$ 35.93
Ingresos excluidos o que no constituyen renta			\$ 12,026.94
Otros Gastos		\$ -	\$ -
Gastos de Distribución y Venta	14	\$ 563,848.67	\$ 426,587.11
Gastos de Administración		\$ 107,348.73	\$ 99,898.46
Gastos por ingresos excluidos o que no constituyen renta	14	\$ -	\$ 11,973.68
Utilidad (Pérdida) de Operación		\$ 374,852.55	\$ 57,065.23
Ingresos Financieros		\$ 18.30	\$ -
Gastos Financieros	13	\$ 1,284.51	\$ 47.65
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto sobre la Renta y las Ganancias		\$ 373,586.34	\$ 57,017.58
Reserva Legal	11	\$ 26,151.04	\$ 3,987.50
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto sobre la Renta		\$ 347,435.30	\$ 53,030.08
Impuesto sobre la Renta	9	\$ 104,748.95	\$ 16,035.97
Utilidad (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas		\$ 242,686.35	\$ 36,994.11
Ganancia por Operaciones Discontinuas		\$ -	\$ -
Utilidad (Pérdida) antes de Contribución Especial a las Ganancias		\$ 242,686.35	\$ 36,994.11
Contribución Especial a las Ganancias		\$ -	\$ -
Resultado del Ejercicio	11	\$ 242,686.35	\$ 36,994.11
Otros Resultados Integrales del Ejercicio neto de Impuestos		\$ -	\$ -
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		\$ 242,686.35	\$ 36,994.11

INVERSIONES ALAS GUERRA, S.A. DE C.V.
CONCILIACIÓN FISCAL ANEXO AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2021

Utilidad antes de Impuesto según Estado de Resultados **\$ 373,586.34**

(+)Costos y gastos no deducibles **\$ 1,727.86**

Análisis de las cuentas de gastos

Concepto	Financieramente	Fiscalmente	No deducibles
Multa por Nombramiento de Auditor Fiscal Extemporáneo	-	-	\$ 1,725.14
Pago Intereses por pagos complementarios de IVA	-	-	\$ 2.72
Sub-total			\$ 1,727.86

Utilidad conciliada antes de impuesto y reserva **\$ 375,314.20**

(-)Reserva Legal **\$ 26,151.04**

Utilidad conciliada Antes de Impuesto **\$ 349,163.16**

Impuesto Sobre la Renta determinado **\$ 104,748.95**

3.4.2 Análisis financiero de la situación actual de Inversiones Alas Guerra.

Para evaluar el supuesto negocio en marcha es recomendable realizar un análisis financiero, es por ello que cabe mencionar las razones financieras, ya que son de uso muy generalizado entre los propietarios de acciones, acreedores y los administradores de finanzas, permiten hacer una evaluación relativa de la situación financiera de la empresa. Por lo tanto, el uso de razones financieras resulta bastante útil porque ofrece una medición real del funcionamiento de la empresa.

Los elementos básicos para el análisis de razones financieras son el estado de resultados y el balance general del período o períodos que se vayan a considerar para el

análisis, en esta investigación se tomaron los años 2019 y 2020, tomando en cuenta que el año 2020 es el que fue más afectados por la emergencia sanitaria y es en el periodo de creación de decreto para la reactivación económica. Utilizando los datos proporcionados se logró calcular las diversas razones que permitieron la evaluación de algunos aspectos del funcionamiento de la empresa.

3.4.3 Evaluación financiera

- **Análisis horizontal**

Consiste en determinar la variación absoluta y relativa de cada cuenta de un periodo a otro para determinar crecimiento o decrecimiento y comportamiento de un año a otro de una misma empresa, para efectos prácticos de la investigación, este análisis será de mucha utilidad para determinar el impacto que ha tenido la emergencia sanitaria por covid-19 así como también el financiamiento por parte de los programas de FIREMPRESA.

Balance general.**Tabla 3** Análisis horizontal balance general

Cuentas	Años			Variación absoluta		Variación relativa	
	2019	2020	2021	2020	2021	2020	2021
ACTIVO							
Activo Corriente	\$ 655,232.16	\$ 599,992.26	\$ 514,420.68	-\$ 55,239.90	-\$ 85,571.58	-8.43%	-14.26%
Efectivo y Equivalentes	\$ 615,358.04	\$ 570,123.67	\$ 457,270.23	-\$ 45,234.37	-\$ 112,853.44	-7.35%	-19.79%
Cuentas y Documentos Por Cobrar	\$ 1,000.00	\$ 1,307.47	\$ 19,032.56	\$ 307.47	\$ 17,725.09	30.75%	1355.68%
Inventarios	\$ 1,418.93	\$ 915.14	\$ 2,041.42	-\$ 503.79	\$ 1,126.28	-35.50%	123.07%
Pagos Anticipados	\$ 37,455.19	\$ 27,645.98	\$ 36,076.47	-\$ 9,809.21	\$ 8,430.49	-26.19%	30.49%
Activo No Corriente	\$ 878,455.31	\$ 863,852.64	\$ 888,451.78	-\$ 14,602.67	\$ 24,599.14	-1.66%	2.85%
Propiedad Planta y Equipo							
Bienes Muebles	\$ 158,352.60	\$ 160,179.28	\$ 175,779.97	\$ 1,826.68	\$ 15,600.69	1.15%	9.74%
Bienes Inmuebles	\$ 780,985.05	\$ 780,985.05	\$ 780,985.05	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Depreciación Acumulada	-\$ 106,508.69	-\$ 120,391.45	-\$ 130,549.42	-\$ 13,882.76	-\$ 10,157.97	13.03%	8.44%
Mejoras en Propiedad Ajena	\$ 50,931.74	\$ 50,931.74	\$ 73,005.67	\$ -	\$ 22,073.93	0.00%	43.34%
Depreciación Acumulada en Mejoras	-\$ 5,305.39	-\$ 7,851.98	-\$ 10,769.49	-\$ 2,546.59	-\$ 2,917.51	48.00%	37.16%
TOTAL ACTIVO	\$ 1,533,687.47	\$ 1,463,844.90	\$ 1,402,872.46	-\$ 69,842.57	-\$ 60,972.44	-4.55%	-4.17%
PASIVO							
Pasivo Corriente	\$ 153,572.52	\$ 42,801.60	\$ 147,639.93	-\$ 110,770.92	\$ 104,838.33	-72.13%	244.94%
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 3,421.71	\$ 4,154.02	\$ 4,900.55	\$ 732.31	\$ 746.53	21.40%	17.97%
Impuestos por Pagar	\$ 140,932.34	\$ 31,711.19	\$ 120,232.18	-\$ 109,221.15	\$ 88,520.99	-77.50%	279.15%
Provisiones y Retenciones Legales	\$ 9,218.47	\$ 6,936.39	\$ 22,507.20	-\$ 2,282.08	\$ 15,570.81	-24.76%	224.48%
Patrimonio	\$ 581,310.00	\$ 581,310.00	\$ 581,310.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Capital Social Fijo	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Capital Social Variable	\$ 579,310.00	\$ 579,310.00	\$ 579,310.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Reserva Legal	\$ 77,870.16	\$ 81,857.66	\$ 108,008.70	\$ 3,987.50	\$ 26,151.04	5.12%	31.95%
Reserva del Ejercicios anteriores	\$ 47,066.14	\$ 47,066.14	\$ 81,857.66	\$ -	\$ 34,791.52	0.00%	73.92%
Reserva de Ejercicios	\$ 30,804.02	\$ 34,791.52	\$ 26,151.04	\$ 3,987.50	-\$ 8,640.48	12.94%	-24.84%
Utilidades Por Aplicar	\$ 720,934.79	\$ 757,875.64	\$ 565,913.83	\$ 36,940.85	-\$ 191,961.81	5.12%	-25.33%
De Ejercicios Anteriores	\$ 434,648.16	\$ 720,934.79	\$ 323,227.48	\$ 286,286.63	-\$ 397,707.31	65.87%	-55.17%
Del Ejercicio Corriente	\$ 286,286.63	\$ 36,940.85	\$ 242,686.35	-\$ 249,345.78	\$ 205,745.50	-87.10%	556.96%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1,533,687.47	\$ 1,463,844.90	\$ 1,402,872.46	-\$ 69,842.57	-\$ 60,972.44	-4.55%	-4.17%

Análisis horizontal del balance general

De acuerdo a la evaluación horizontal realizada, se observa que los activos van en decadencia en lugar de mantenerse o crecer, como se observar que en la cuenta efectivo y equivalente que para el año 2020 disminuyó en un 7.35% con respecto al año 2019 y que para el año 2021 disminuyó en 19.79%, lo que se le atribuye al impacto que tuvo la pandemia en las empresas salvadoreñas debido a las medidas que fueron tomadas por el ejecutivo para contener dicha catástrofe. Es conveniente aclarar que el rubro de los pasivos también fluctuó en los años 2019 a 2021, siendo el año 2020 el que experimentó el mayor cambio con respecto al 2019, ya que las obligaciones a corto plazo disminuyeron en un 72.13%.

Estado de resultados.

Tabla 4 Análisis horizontal del estado de resultados

Cuentas	Años			Variación absoluta		Variación relativa	
	2019	2020	2021	2020	2021	2020	2021
INGRESOS	\$ 1,200,391.10	\$ 617,776.23	\$ 1,095,838.77	-\$ 582,614.87	\$ 478,062.54	-48.54%	77.38%
Ventas	\$ 1,200,391.10	\$ 617,776.23	\$ 1,095,838.77	-\$ 582,614.87	\$ 478,062.54	-48.54%	77.38%
Menos							
COSTOS Y GASTOS	\$ 760,453.37	\$ 560,847.84	\$ 730,521.17	-\$ 199,605.53	\$ 169,673.33	-26.25%	30.25%
COSTOS DE VENTAS	\$ 62,842.93	\$ 34,314.62	\$ 58,039.26	-\$ 28,528.31	\$ 23,724.64	-45.40%	69.14%
GASTOS DE VENTA	\$ 586,765.77	\$ 426,587.11	\$ 563,848.67	-\$ 160,178.66	\$ 137,261.56	-27.30%	32.18%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 110,841.79	\$ 99,898.46	\$ 107,348.73	-\$ 10,943.33	\$ 7,450.27	-9.87%	7.46%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 2.88	\$ 47.65	\$ 1,284.51	\$ 44.77	\$ 1,236.86	1554.51%	2595.72%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	\$ 439,937.73	\$ 56,928.39	\$ 365,317.60	-\$ 383,009.34	\$ 308,389.21	-87.06%	541.71%
Mas:							
Otros Productos	\$ 119.69	\$ 35.93	\$ 8,268.74	-\$ 83.76	\$ 8,232.81	-69.98%	22913.47%
UTILIDAD ANTES DE RESEVA LEGAL E IMPUESTO	\$ 440,057.42	\$ 56,964.32	\$ 373,586.34	-\$ 383,093.10	\$ 316,622.02	-87.06%	555.83%
Reserva Legal	\$ 30,804.02	\$ 3,987.50	\$ 26,151.04	-\$ 26,816.52	\$ 22,163.54	-87.06%	555.83%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 409,253.40	\$ 52,976.82	\$ 347,435.30	-\$ 356,276.58	\$ 294,458.48	-87.06%	555.83%
Menos							
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 122,966.77	\$ 16,035.97	\$ 104,748.95	-\$ 106,930.80	\$ 88,712.98	-86.96%	553.21%
UTILIDAD DEL PERIODO	\$ 286,286.63	\$ 36,940.85	\$ 242,686.35	-\$ 249,345.78	\$ 205,745.50	-87.10%	556.96%

Análisis horizontal del estado de resultados

La evaluación realizada a través de métricas financieras muestra que el rendimiento económico de la empresa se vio afectado por la disminución de las ventas y de los costos y gastos, respectivamente en 48.54% y 26.25% en el año 2020 debido a las medidas tomadas por el gobierno para combatir la pandemia, pero para el año 2021 se tuvo un aumento en ambas cuentas ya que se reanudaron las operaciones de manera normal y acatando los protocolos necesarios para salvaguardar la vida tanto de los empleados como de los clientes.

Cabe destacar que en el 2020 la disminución fue mayor en los ingresos que en los gastos, por lo que la empresa tomo a bien hacer uso del fideicomiso que el gobierno brindo a las empresas para proteger a los empleados y también mantener las operaciones de las mismas y con ello ayudar a la economía del país.

- **Razones financieras**

A continuación, se presentan cuadros con las razones financieras de los años 2019 a 2021:

Ratios financieros correspondientes al 2019

Ratio	Resultado		Análisis	
Razones de liquidez				
Razón Corriente	Activo Corriente	\$ 655,232.16	= 4.266597696	En este escenario la empresa cuenta con la capacidad de pago de sus obligaciones en el corto plazo y que puede cubrirlas en 4.27 veces.
	Pasivo Corriente	\$ 153,572.52		
Prueba Acida	(Activo Cte. - Inventario)	\$ 653,813.23	= 4.257358217	Se deduce que la empresa cuenta con la suficiente capacidad de pago ya que por cada dólar que se adeuda, se tienen \$4.26 para cubrirlos.
	Pasivo Corriente	\$ 153,572.52		
Razón de Efectivo	Efectivo	\$ 615,358.04	= 4.006954109	La empresa puede cumplir sus deudas a corto plazo 4 veces con sus activos más líquidos.
	Pasivo Corriente	\$ 153,572.52		
Capital de Trabajo	Activos corrientes – Pasivos Corrientes	= \$655,232.16 - \$ 153,572.52 = \$ 501,659.64		La empresa cuenta con \$501,659.64, para operar si se pagan los pasivos a corto plazo.
Razones de rentabilidad				
Margen de Utilidad	Utilidad Neta	\$ 286,286.63	= 0.238494463	Esto quiere decir que la empresa genera un 23.85% de beneficios por los ingresos recibidos.
	Venta	\$ 1,200,391.10		
Rendimiento sobre Capital	Utilidad Neta	\$ 286,286.63	= 0.492485301	Esto significa que por cada dólar aportado se generan \$0.49 de rendimiento a favor de los asociados.
	Patrimonio	\$ 581,310.00		

Ratios financieros correspondientes al 2020

Ratio	Resultado	Análisis
Razones de liquidez		
Razón Corriente	Activo Corriente = $\frac{\$ 599,992.26}{\$ 42,801.60} = 14.01798671$	En este escenario la empresa cuenta con la capacidad de pago de sus obligaciones en el corto plazo y que puede cubrirlas en 14 veces.
	Pasivo Corriente	
Prueba Acida	(Activo Cte. - Inventario) = $\frac{\$ 599,077.12}{\$ 42,801.60} = 13.99660573$	Se deduce que la empresa cuenta con la suficiente capacidad de pago ya que por cada dólar que se adeuda, se tienen \$14 dólares para cubrirlos.
	Pasivo Corriente	
Razón de Efectivo	Efectivo = $\frac{\$ 570,123.67}{\$ 42,801.60} = 13.32014855$	La empresa puede cumplir sus deudas a corto plazo en 13 veces con sus activos más líquidos.
	Pasivo Corriente	
Capital de Trabajo	Activos corrientes – Pasivos Corrientes = $\$ 599,992.26 - \$ 42,801.60 = \$ 557,190.66$	La empresa cuenta con \$557,190.66, para operar si se pagan los pasivos a corto plazo.
Razones de rentabilidad		
Margen de Utilidad	Utilidad Neta = $\frac{\$ 36,940.85}{\$ 617,776.23} = 0.059796486$	Esto quiere decir que la empresa generó utilidades, obteniendo un resultado positivo de 6%.
	Venta	
Rendimiento sobre Capital	Utilidad Neta = $\frac{\$ 36,940.85}{\$ 581,310.00} = 0.063547587$	Esto significa que por cada dólar aportado se generan \$0.06 de rendimiento a favor de los asociados.
	Patrimonio	

Ratios financieros correspondientes al 2021

Ratio	Resultado		Análisis	
Razones de liquidez				
Razón Corriente	Activo Corriente	= \$ 514,420.68	= 3.484292359	En este escenario la empresa cuenta con la capacidad de pago de sus obligaciones en el corto plazo y que puede cubrirlas en 3.48 veces.
	Pasivo Corriente	\$ 147,639.93		
Prueba Acida	(Activo Cte. - Inventario)	= \$ 512,379.26	= 3.470465341	Se deduce que la empresa cuenta con la suficiente capacidad de pago ya que por cada dólar que se adeuda, se tienen \$3.47 dólares para cubrirlos.
	Pasivo Corriente	\$ 147,639.93		
Razón de Efectivo	Efectivo	= \$ 457,270.23	= 3.097198908	La empresa puede cumplir sus deudas a corto plazo en 3.10 veces con sus activos más líquidos.
	Pasivo Corriente	\$ 147,639.93		
Capital de Trabajo	Activos corrientes – Pasivos Corrientes	= \$ 514,420.68 - \$ 147,639.93 = \$ 366,780.75		La empresa cuenta con \$366,780.75, para operar si se pagan los pasivos a corto plazo.
Razones de rentabilidad				
Margen de Utilidad	Utilidad Neta	= \$ 242,686.35	= 0.221461727	Esto quiere decir que la empresa generó utilidades, obteniendo un resultado positivo de 22%.
	Venta	\$ 1,095,838.77		
Rendimiento sobre Capital	Utilidad Neta	= \$ 242,686.35	= 0.417481802	Esto significa que por cada dólar aportado se generan \$0.42 de rendimiento a favor de los asociados.
	Patrimonio	\$ 581,310.00		

- **Ciclo de conversión del efectivo (CCE)**

El ciclo de conversión de efectivo es una métrica que indica el tiempo que pasa desde que una empresa compra materia prima para producir mercancía o servicios hasta el momento de la venta, es decir, mide el tiempo que requiere una entidad para convertir la inversión de efectivo necesaria para sus operaciones, por ello, la comprensión del mismo es crucial en la administración del capital de trabajo en el corto plazo (Gitman & Zutter, 2012, p. 545).

El CCE se determina en términos de días la diferencia que existe entre el tiempo transcurridos cuando se realiza la compra de mercancía con su correspondiente pago por parte de los clientes, lo que se conoce como ciclo operacional y los días que han pasado entre la compra de inventario y el pago que se realiza a los proveedores de la empresa. La diferencia entre estos dos factores es el ciclo de conversión de efectivo, a continuación, se presenta la fórmula para obtenerlo:

$$\text{CCE} = \text{PPI} + \text{PPC} - \text{PPP}$$

Este indicador se compone de tres elementos y las fórmulas para obtenerlos:

- **Periodo promedio de inventario:** son los días en que las empresas tardan en convertir su inventario en ventas.

$$\text{Inventario inicial} = \frac{\text{Inventario inicial} + \text{Inventario final}}{2}$$

$$\text{Rotación de inventario} = \frac{\text{Costo de venta}}{\text{Inventario promedio}}$$

$$\text{Días inventario} = \frac{365}{\text{Rotación de inventario}}$$

- **Periodo promedio de cuentas por cobrar:** es el tiempo que tarda una empresa en adquirir los pagos por las ventas realizadas.

$$\text{CxP promedio} = \frac{\text{Inventario inicial de CxP} + \text{Inventario final de CxP}}{2}$$

$$\text{Rotación de CxP} = \frac{\text{Ventas}}{\text{CxP promedio}}$$

$$\text{Días CxP} = \frac{365}{\text{Rotación de CxP}}$$

- **Periodo promedio de cuentas por pagar:** son los días que las empresas tardan en liquidar sus deudas con sus proveedores.

$$\text{CxP promedio} = \frac{\text{Inventario inicial de CxP} + \text{Inventario final de CxP}}{2}$$

$$\text{Rotación de CxP} = \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{CxP promedio}}$$

$$\text{Días CxP} = \frac{365}{\text{Rotación de CxP}}$$

A partir de estos elementos se calcula el ciclo de conversión de efectivo, pero es relevante el cálculo del ciclo de operaciones, que es el que comprende el tiempo que transcurre desde el inicio del proceso de producción hasta el cobro de efectivo por la venta realizada

$$CO = PPI + PPC$$

Para el trabajo de investigación se realizó el análisis del ciclo de conversión de efectivo del periodo 2019 al 2021:

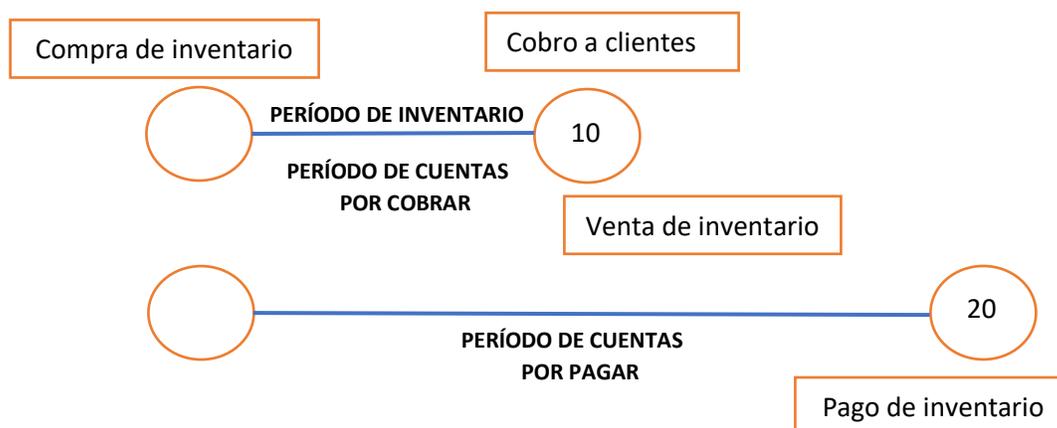
Tabla 5 Indicadores de actividad

	2019	2020	2021
Periodo promedio de inventario	10	12	9
Periodo promedio cuentas por cobrar	0.2	0.7	3
Periodo promedio cuentas por pagar	30	40	28
CICLO OPERATIVO	10	13	13
CICLO DE CONVERSIÓN DE EFECTIVO	-20	-27	-16

Fuente: Elaboración propia

Análisis del ciclo de conversión de efectivo de la empresa 2019 al 2021

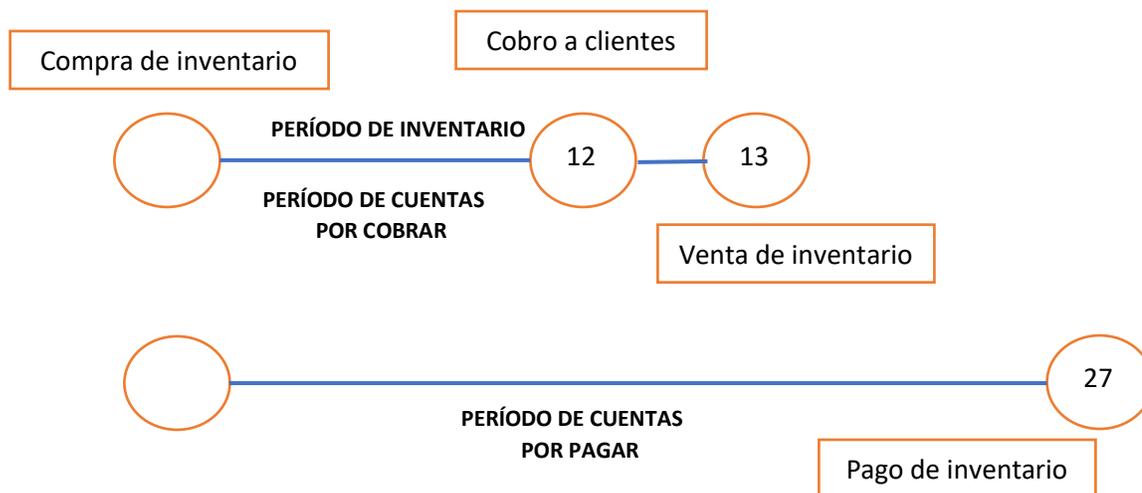
Ciclo de conversión de efectivo 2019.



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura #, el ciclo operativo fue de 10 días con respecto al promedio de pago que fue de 20 días, es decir, la empresa contaba con el doble de tiempo desde el momento en que recibía el dinero por la venta del inventario hasta el instante en que tenía que cancelar sus obligaciones con los proveedores, por tanto el CCE “**negativo**” fue de 10 días, lo que representó una buena señal, pues no se requirió financiamiento o apalancamiento de entidades financieras externas para continuar con las actividades operativas, lo que también se vio reflejado en la liquidez, ya que en ese año por cada dólar adeudado, tenían \$4.26 para cubrirlo.

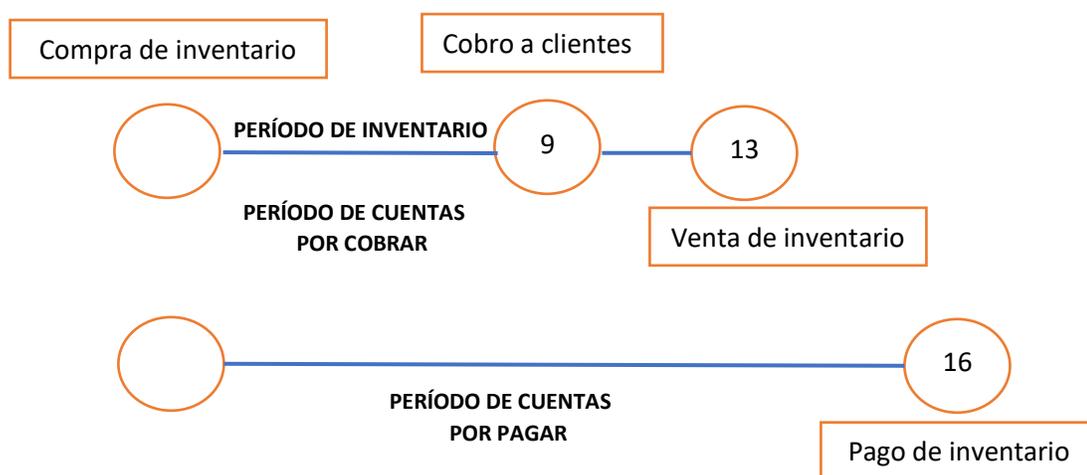
Ciclo de conversión de efectivo 2020.



Fuente: Elaboración propia

Para el año 2020 se tuvo un CCE “**negativo**” de 14 días, cabe resaltar que este año en concreto, se tuvo que hacer uso del beneficio del fideicomiso para la recuperación económica brindado por el gobierno como una medida de apoyo a aquellas empresas que tuvieron que cesar sus operaciones por la emergencia nacional del COVID-19, que fue el caso de Inversiones Alas, que hizo uso del programa de subsidio para el pago de planillas por un monto de \$13,512.06, dicho beneficio se reflejó tanto en la liquidez de la empresa ya que por cada dólar adeudado se contaba con \$13.99 para cubrirlo, como también en el tiempo de pagarle a los proveedores, lo que dio margen a invertir el dinero, esto debido a que se tenían 14 días para pagarle a los proveedores después de cancelar las cuentas por pagar.

Ciclo de conversión de efectivo 2021.



Fuente: Elaboración propia

Como puede observar, el ciclo operativo fue de 13 días con respecto al promedio de pago que fue de 16 días, es decir, que el CCE “**negativo**” fue de 3 días, lo que represento el manejo adecuado por parte de la administración, pues no se requirió financiamiento o apalancamiento de entidades financieras externas para continuar con las actividades operativas, lo que también se vio reflejado en la liquidez, ya que la empresa contaba con \$3.47 para cubrir sus obligaciones a corto plazo, pero a pesar de tener buenos resultados, es notable que a comparación con los años anteriores se tuvo una disminución importante en cuantos a los tiempos para cobrar a los clientes y pagar a los proveedores, lo que podría verse como el efecto que está teniendo la pandemia en la economía nacional.

- **Proyección de flujo de caja**

Premisas relacionadas con el flujo de caja para un periodo de 10 años.

1. Se solicitó crédito para un plazo de 10 años a BANDESAL por el monto de \$13,512.06, con una tasa efectiva de interés del 3% y se realizó un comparativo entre la obtención del préstamo haciendo uso del fideicomiso y una institución financiera privada.
2. Las premisas utilizadas para la proyección surgieron tomando como base los estados financieros de los años 2019 y 2021. No se consideró el año 2020 debido a que en ese periodo se produjeron efectos adversos para todos los sectores en general y cuyos efectos se podrán evidenciar en años posteriores.
3. Se consideró un ingreso anual tomando en cuenta los años anteriores con un crecimiento promedio del 4 % para cada año proyectado.
4. Los egresos fueron estimados con un crecimiento promedio del 2.4% para cada año proyectado.
5. La proyección del flujo de caja se basa en las condiciones actuales, evidencia de que la empresa cuenta con el efectivo necesario para cubrir los gastos incluyendo los gastos financieros y la amortización del crédito, así como la generación de ganancias.
6. Así también se considero el aprovechamiento de los recursos que ofrecía el programa del fideicomiso para una nueva inversión sin poner en riesgo el capital propio de la empresa.

A continuación, se muestran el comparativo de las condiciones entre obtener un crédito con BANDESAL y una institución financiera privada, también los flujos de efectivo correspondientes a cada institución financiera y donde se observa la variación entre ambos al momento de obtener un crédito:

Comparativo de créditos

			
Préstamo	\$13,512.06	Préstamo	\$ 13,512.06
Tiempo en años	10	Tiempo en años	10
Tasa efectiva anual	14.92%	Tasa efectiva anual	3%
Tasa efectiva mensual	1.165625%	Tasa efectiva mensual	0.2466270%
Periodos	120	Periodos	120
Valor de la cuota	\$209.70	Valor de la cuota	\$130.22
Interés por pagar	\$ 11,651.39	Interés por pagar	\$ 2,114.48
Total Préstamo	\$25,163.45	Total Préstamo	\$ 15,626.54

Fuentes: elaboración propia

Tabla 6 Flujo de caja Fedecrédito

FLUJO DE CAJA PROYECTADO		PERIODO DE TIEMPO - ANUAL					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
SALDO INICIAL			\$ 54,440.41	\$ 268,837.39	\$ 290,438.86	\$ 315,842.14	\$ 342,589.98
TOTAL INGRESOS		\$ 617,812.16	\$ 1,104,107.51	\$ 1,148,271.81	\$ 1,194,202.68	\$ 1,241,970.79	\$ 1,291,649.62
TOTAL EGRESOS		\$ 576,883.81	\$ 835,270.12	\$ 855,316.60	\$ 875,844.20	\$ 896,864.46	\$ 918,389.21
FLUJO OPERATIVO		\$ 40,928.35	\$ 268,837.39	\$ 292,955.21	\$ 318,358.48	\$ 345,106.33	\$ 373,260.41
INGRESOS NO OPERATIVOS	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	\$ 13,512.06					
TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS		\$ 13,512.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
EGRESOS NO OPERATIVOS	PAGO DEUDAS BANCARIAS	\$ -		\$ 2,516.34	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34
TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS		\$ -	\$ -	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34
FLUJO DE CAJA NETO		\$ 54,440.41	\$ 268,837.39	\$ 290,438.86	\$ 315,842.14	\$ 342,589.98	\$ 370,744.07

FLUJO DE CAJA PROYECTADO	PERIODO DE TIEMPO - ANUAL					
	2026	2027	2028	2029	2030	2031
SALDO INICIAL	\$ 370,744.07	\$ 400,368.71	\$ 431,531.00	\$ 464,300.91	\$ 498,751.41	\$ 534,958.59
TOTAL INGRESOS	\$ 1,343,315.61	\$ 1,397,048.23	\$ 1,452,930.16	\$ 1,511,047.37	\$ 1,571,489.26	\$ 1,634,348.83
TOTAL EGRESOS	\$ 940,430.55	\$ 963,000.88	\$ 986,112.90	\$ 1,009,779.61	\$ 1,034,014.33	\$ 1,058,830.67
FLUJO OPERATIVO	\$ 402,885.06	\$ 434,047.35	\$ 466,817.26	\$ 501,267.75	\$ 537,474.94	\$ 575,518.16
INGRESOS NO OPERATIVOS	PRÉSTAMOS RECIBIDOS					
TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS						\$ -
EGRESOS NO OPERATIVOS	PAGO DEUDAS BANCARIAS	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34
TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS		\$ 2,516.34	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34	\$ 2,516.34
FLUJO DE CAJA NETO	\$ 400,368.71	\$ 431,531.00	\$ 464,300.91	\$ 498,751.41	\$ 534,958.59	\$ 573,001.82

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7 Flujo de caja BANDESAL

FLUJO DE CAJA PROYECTADO		PERIODO DE TIEMPO - ANUAL					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
SALDO INICIAL			\$ 54,440.41	\$ 268,837.39	\$ 291,392.55	\$ 316,795.83	\$ 343,543.67
TOTAL INGRESOS		\$ 617,812.16	\$ 1,104,107.51	\$ 1,148,271.81	\$ 1,194,202.68	\$ 1,241,970.79	\$ 1,291,649.62
TOTAL EGRESOS		\$ 576,883.81	\$ 835,270.12	\$ 855,316.60	\$ 875,844.20	\$ 896,864.46	\$ 918,389.21
FLUJO OPERATIVO		\$ 40,928.35	\$ 268,837.39	\$ 292,955.21	\$ 318,358.48	\$ 345,106.33	\$ 373,260.41
INGRESOS NO OPERATIVOS	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	\$ 13,512.06					
TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS		\$ 13,512.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
EGRESOS NO OPERATIVOS	PAGO DEUDAS BANCARIAS	\$ -		\$ 1,562.65	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65
TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS		\$ -	\$ -	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65
FLUJO DE CAJA NETO		\$ 54,440.41	\$ 268,837.39	\$ 291,392.55	\$ 316,795.83	\$ 343,543.67	\$ 371,697.76

FLUJO DE CAJA PROYECTADO	PERIODO DE TIEMPO - ANUAL					
	2026	2027	2028	2029	2030	2031
SALDO INICIAL	\$ 371,697.76	\$ 401,322.40	\$ 432,484.69	\$ 465,254.60	\$ 499,705.10	\$ 535,912.28
TOTAL INGRESOS	\$ 1,343,315.61	\$ 1,397,048.23	\$ 1,452,930.16	\$ 1,511,047.37	\$ 1,571,489.26	\$ 1,634,348.83
TOTAL EGRESOS	\$ 940,430.55	\$ 963,000.88	\$ 986,112.90	\$ 1,009,779.61	\$ 1,034,014.33	\$ 1,058,830.67
FLUJO OPERATIVO	\$ 402,885.06	\$ 434,047.35	\$ 466,817.26	\$ 501,267.75	\$ 537,474.94	\$ 575,518.16
INGRESOS NO OPERATIVOS	PRÉSTAMOS RECIBIDOS					
TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS						\$ -
EGRESOS NO OPERATIVOS	PAGO DEUDAS BANCARIAS	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65
TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS		\$ 1,562.65	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65	\$ 1,562.65
FLUJO DE CAJA NETO	\$ 401,322.40	\$ 432,484.69	\$ 465,254.60	\$ 499,705.10	\$ 535,912.28	\$ 573,955.51

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

- El programa para la reactivación económica mediante el fideicomiso es una herramienta de financiamiento por medio del cual las pequeñas y medianas empresas pueden lograr la recuperación económica. Solucionando en la brevedad posible, las complicaciones de solvencia o liquidez que se puedan presentar. Y de esta manera poder retomar la operatividad.
- El alivio económico o inyección financiera de los programas de BANDESAL ofrecen la oportunidad de mantener la operatividad de las Micro, Pequeñas y medianas empresas. Además, la gran parte de los que lo componen tienen potencial para llevar alivio a las familias de los trabajadores cuyos contratos fueron suspendidos por motivo de la pandemia.
- La emergencia sanitaria por covid-19 obligó a dar uno o dos pasos a nivel de modernización en algunas Micro, Pequeñas y Medianas empresas, hubo la necesidad de reinventar y estructurar nuevas estrategias de venta, de producción, de publicidad, etc. Lo cual conllevó a que las Micro, Pequeñas y Medianas entidades que no supieron adaptarse a este cambio o no contaban con la sostenibilidad financiera o una estrategia sólida para hacerle frente a la crisis venidera, se vieran forzadas a cerrar operaciones de manera temporal y algunas, de manera definitiva.

- El programa de financiamiento y apoyo económico mantuvo vivo el principio de negocio en marcha de muchas Micro, Pequeñas y Medianas empresas. Lo que dio una nueva oportunidad de avanzar y mejorar las estrategias financieras para aquellas entidades que no contaban con el capital para realizar inversiones de expansión de sus negocios.

RECOMENDACIONES

- Hacer uso adecuado de la ayuda brindada por parte del ejecutivo con el fin de mantener el principio de negocio en marcha, ya que esto les permitirá continuar con sus operaciones.
- Los empleados son un elemento muy importante para todas las empresas, y como todo recurso se debe proteger y asegurar, por lo que se recomienda a las empresas cumplir con uno de los requisitos por el cual fue creado el fideicomiso.
- Identificar los riesgos que enfrentan las empresas en la continuidad de sus operaciones, permite hacer mejores estrategias o planes financieros que permitan solventar a corto plazo las dificultades de solvencia y rentabilidad ante cualquier evento fortuito que amenace los recursos de la entidad.
- Al cumplir con obligaciones a corto plazo contraídas por las empresas, pueden utilizar el monto del fideicomiso como una oportunidad de crecimiento, la recomendación es que el capital de trabajo no sea únicamente de fuentes externas.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa, Ley de Protección al empleo salvadoreño, Decreto 641 (D.O.

N°89 Tomo 427, San salvador, El Salvador, 05 de mayo de 2020.

Asamblea Legislativa, Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación

Económica de las Empresas Salvadoreñas, san salvador, Decreto 840 (D.O.

N°145 Tomo 428, El Salvador, 17 de julio de 2020.

Asamblea Legislativa, Reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso para la

Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas, san salvador, Decreto

685 (D.O. N°63 Tomo 431, El Salvador, 06 de abril de 2021.

BANDESAL. (2021). *Banco de Desarrollo de la República de El Salvador*.

<https://www.bandesal.gob.sv>

CONAMYPE. (1996). *Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa*.

<https://www.conamype.gob.sv/>

Gitman, L.J. & Zutter, CH. (2012). *Principios de administración financiera*. (12^a ed.)

Ciudad de México: México. Pearson Educación.

Pérez, A. B. (2018, 21 noviembre). Ratios Financieros. Recuperado 23 septiembre,

2019, de

[https://www.encyclopediafinanciera.com/analisisfundamental/ratiosfinancieros.ht](https://www.encyclopediafinanciera.com/analisisfundamental/ratiosfinancieros.htm)

m

ANEXOS

Índice de anexos

Anexo 1. Cuestionario de uso didáctico

Anexo 2. Análisis y gráficas de los resultados obtenidos del cuestionario

Anexo 3 Comprobante del programa de subsidio.

Anexo 4 Resolución de BANDESAL

Cuestionario de uso didáctico



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**



CUESTIONARIO

El presente cuestionario ha sido elaborado por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador, con el fin de sustentar el trabajo de graduación relativo a **“Fideicomiso FIRE y su impacto en la reactivación financiera y económica de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en el área metropolitana de San Salvador”**.

Objetivo: Recopilar información que contribuya a conocer el Fideicomiso FIRE y su impacto en la reactivación financiera y económica de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.

Nota: la información recopilada a través del presente instrumento será utilizada exclusivamente para fines académicos.

INDICACIONES:

A continuación, se le presentan una serie de preguntas, por favor responda de la manera que considere conveniente:

Cargo que desempeña en la empresa:

Gerente _____ Administrador(a) _____ Contador(a) _____ Otro _____

Nombre de la entidad: _____

Tamaño de la entidad:

Pequeña Mediana

Giro principal de la entidad: _____

I. SITUACIÓN FINANCIERA ANTES DEL DECRETO DE CUARENTENA POR LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19

1. ¿Cuál era el nivel de liquidez con que contaba la empresa para afrontar sus pasivos?

- Muy bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto

2. Por cada dólar en activos, ¿De cuánto se disponía para cubrir sus pasivos?

- De 0 a 10 centavos por cada dólar en activos
- De 10 a 20 centavos por cada dólar en activos
- De 20 a 40 centavos por cada dólar en activos
- De 40 a 60 centavos por cada dólar en activos
- De 60 a 80 centavos por cada dólar en activos

3. ¿Cuál era su nivel de ventas?

- Muy bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto

4. Por cada dólar de producto vendido, ¿Aproximadamente cuanto representaba el costo?

- 0.25 centavos
- 0.50 centavos
- 0.75 centavos
- 1.00 dólares

II. SITUACIÓN FINANCIERA DURANTE LA CUARENTENA DOMICILIAR

5. ¿La empresa se fue obligada a cerrar?

Sí ___ No ___

Si la respuesta fue Si ¿Qué tipo de cierre se hizo en la empresa?

Total ___

Parcialmente ___

6. ¿De qué manera esta situación afectó sus pasivos?

- Hubo incremento de pasivos
- Hubo disminución de pasivos

7. Porcentualmente, ¿Cuánto fue el incremento o disminución que experimentó la empresa con respecto a sus pasivos?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> aumentaron en 10% | <input type="checkbox"/> disminuyeron en 10% |
| <input type="checkbox"/> aumentaron en 25% | <input type="checkbox"/> disminuyeron en 25% |
| <input type="checkbox"/> aumentaron un 50% | <input type="checkbox"/> disminuyeron un 50% |
| <input type="checkbox"/> aumentaron más del 75% | <input type="checkbox"/> disminuyeron más del 75% |

8. Porcentualmente, ¿Cuánto fue el incremento o disminución que experimentó la empresa con respecto a sus ventas?

- Las ventas aumentaron en 10%
- Las ventas aumentaron en 25%
- Las ventas aumentaron un 50%
- Las ventas aumentaron más del 75%

- Las ventas disminuyeron en 10%
- Las ventas disminuyeron en 25%
- Las ventas disminuyeron un 50%
- Las ventas disminuyeron más del 75%

9. Por cada dólar en activos, ¿Aproximadamente de cuánto se disponía para cubrir sus pasivos durante la cuarentena?

- Menos 0.25 centavos
- 0.26 a 0.50 centavos
- de 0.51 a 0.75 centavos
- Más de 0.75centavos

10. ¿Qué área de la empresa fue mayormente afectada por debido al cierre de operaciones por la cuarentena?

- Ventas
- Costos
- Compra de materiales
- Cumplimientos de obligaciones

III. FINANCIAMIENTO PARA LA REAPERTURA DE OPERACIONES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FIRE DE BANDESAL

11. ¿La empresa ha hecho uso de los programas del FIDEICOMISO FIRE?

- Si No

12. Si su respuesta fue si, ¿a través de cual programa del FIDEICOMISO FIRE su empresa recibió la ayuda?

- Programa de subsidios para empleados de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- Programa de otorgamiento de créditos a persona registradas como patronos en el ISSS

c) Programa de financiamiento productivo para empresarios y pequeños comerciantes del sector informal.

13. Según sus análisis de la situación financiera de la empresa, ¿cuáles eran las probabilidades de seguir operando y seguir subsistiendo sin ninguna clase de ayuda por parte del gobierno?

- Muy alta Alto Baja Muy baja

14. ¿En qué medida este beneficio le ayudo a solventar sus pasivos financieros?

Demasiado

Mucho

Un poco

Nada

15. ¿Considera usted que este fideicomiso le ayudo a su empresa a tener más liquidez financiera?

Sí

No

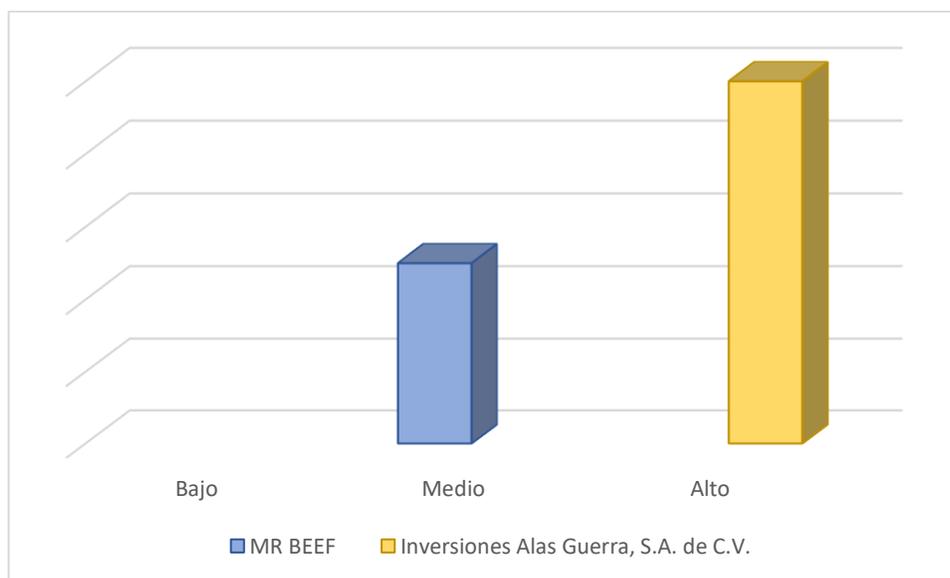
Análisis y gráficas de los resultados obtenidos del cuestionario

Presentación de los resultados

Pregunta 1. ¿Cuál era el nivel de liquidez con que contaba la empresa para afrontar sus pasivos?

Objetivo: Conocer el nivel de liquidez que las empresas tiene al momento de afrontar sus obligaciones, tanto a corto como a largo plazo.

Gráfico No.1



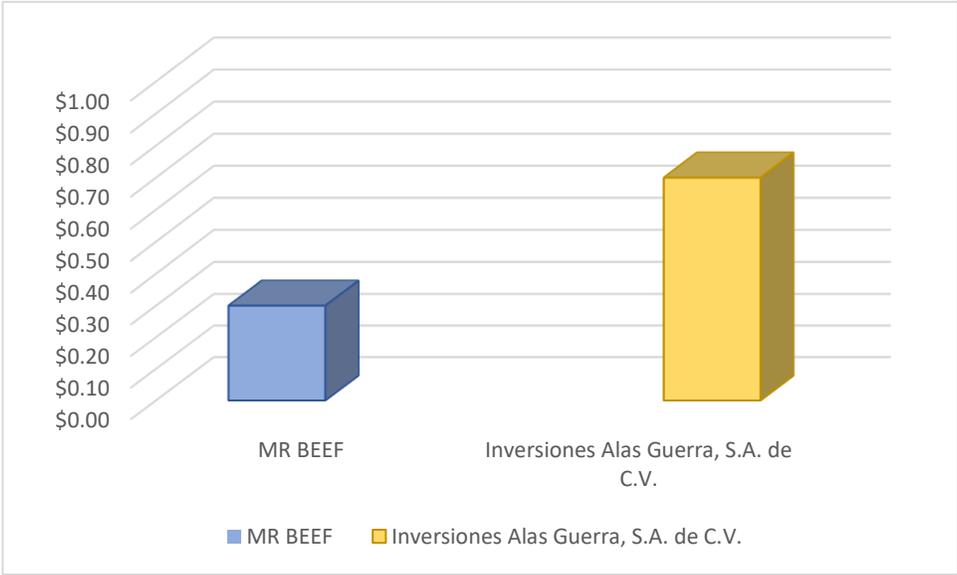
ANÁLISIS:

Según los resultados obtenidos de los contadores y administradores de las empresas, con respecto al nivel de liquidez con que cuentan, se pudo verificar que la empresa MR BEEF cuenta con un nivel liquides medio y que la liquides de la empresa Inversiones Alas Guerra es alta al momento de afrontar sus obligaciones frente a terceros.

Pregunta 2. Por cada dólar en activos, ¿De cuánto se disponía para cubrir sus pasivos?

Objetivo: Conocer si la empresa tiene la capacidad económica al momento de cumplir con sus obligaciones con terceros.

Gráfico No.2



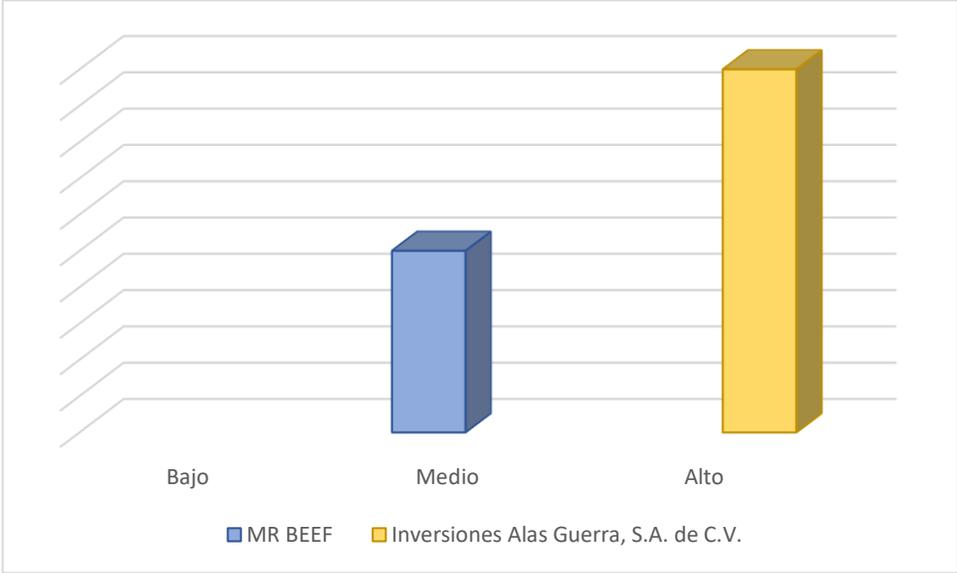
ANÁLISIS:

Según los resultados obtenidos, la empresa MR BEEF dispone de \$0.20 a \$0.40 ctvs. de activos para cubrir sus pasivos mientras que la empresa Inversiones Alas Guerra cuenta con \$0.60 a \$0.80 ctvs. Para cubrir con sus obligaciones. Lo que se puede concluir es que no todas las compañías tienen el nivel óptimo económicamente para poder cubrir sus pasivos.

Pregunta 3. ¿Cuál era su nivel de ventas?

Objetivo: Identificar el nivel de ventas que tenían las empresas antes del cese de operaciones como parte de las medidas del ejecutivo para poder contener la pandemia.

Gráfico No.3



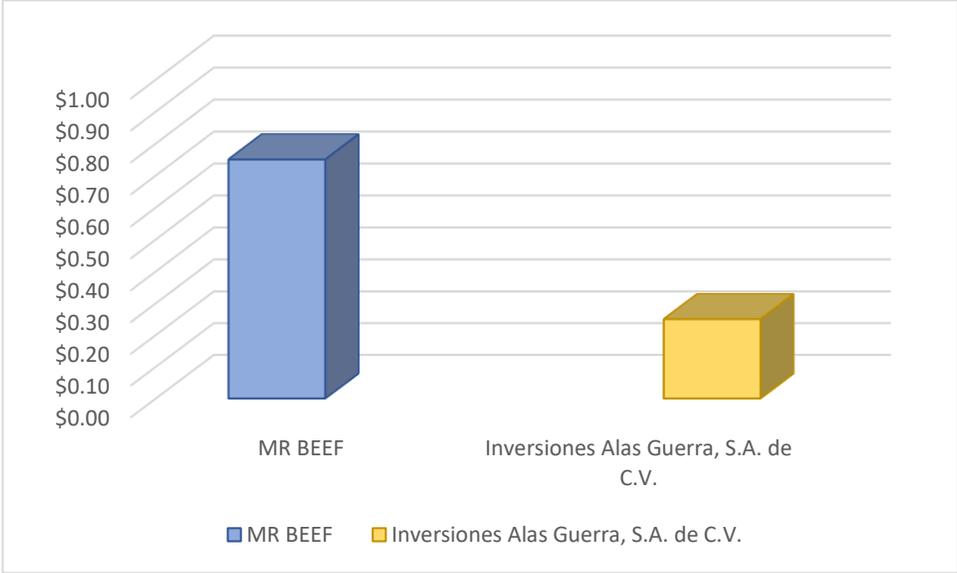
ANÁLISIS:

Según los resultados obtenidos por parte de las entidades, el nivel de ventas que presentaba la empresa MR BEEF que se dedica a la venta de productos cárnicos era medio, mientras que Inversiones Alas Guerra contaba con un nivel alto de ventas de sus servicios.

Pregunta 4. Por cada dólar de producto vendido, ¿Aproximadamente cuánto representaba el costo?

Objetivo: Analizar cuál es el costo en que incurre cada empresa para vender los productos.

Gráfico No.4



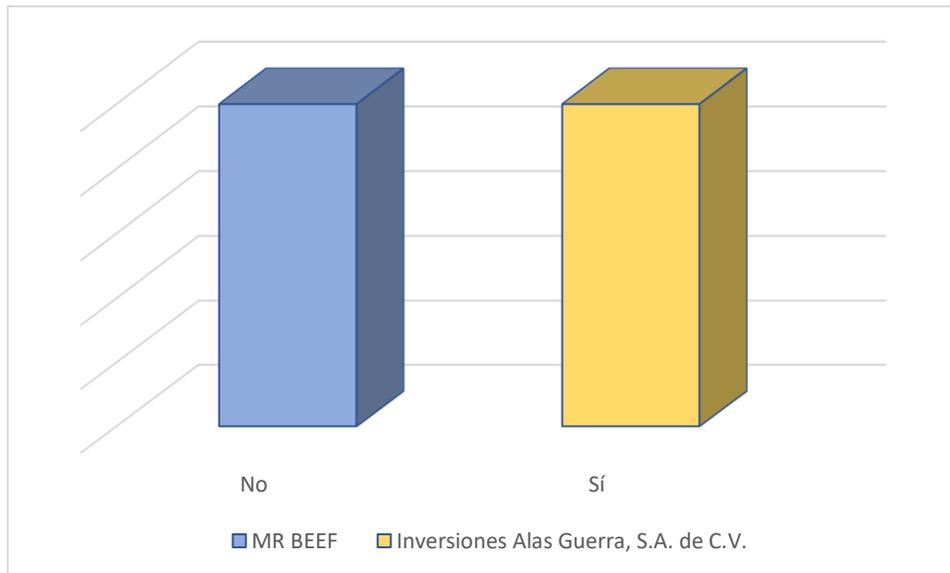
ANÁLISIS:

Mediante el resultado obtenido por parte de los entrevistados se pudo constatar que el costo de vender un producto puede variar de acuerdo a los gastos en que incurran, en el caso de la empresa MR BEEF, su costo por cada dólar de producto vendido es de \$0.75 ctvs., por otro lado, la empresa Inversiones Alas Guerra tiene un costo de \$0.25 por cada dólar vendido, lo que se puede interpretar en que, de las dos empresas, la última tiene un nivel de beneficio neto más alto.

Pregunta 5. ¿La empresa se fue obligada a cerrar?

Objetivo: Conocer si las empresas fueron afectadas por las medidas del estado de emergencia decretado por el gobierno, cuando ordeno el cese de operaciones de algunos sectores.

Gráfico No.5



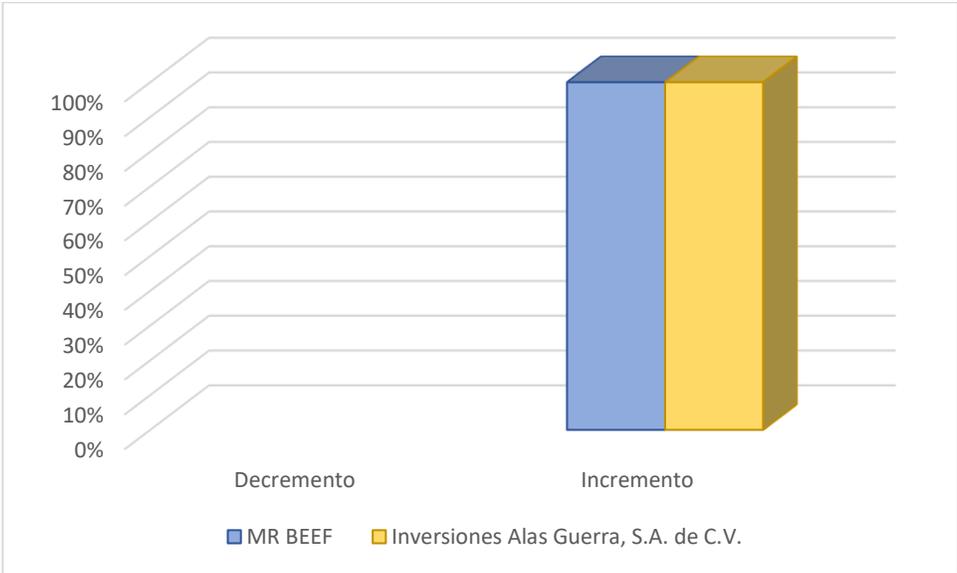
ANÁLISIS:

Los resultados obtenidos arrojaron que la única empresa que se vio obligada a cesar sus operaciones por el estado de emergencia decretado por el ejecutivo fue Inversiones Alas Guerra, ya que su giro económico es hoteles ya que, no se consideró como un servicio indispensable para la población.

Pregunta 6. ¿De qué manera esta situación afecto sus pasivos?

Objetivo: Evaluar si la cuarentena decretada por el gobierno influyó en la economía de las empresas al momento de hacer frente a las obligaciones con terceros.

Gráfico No.6



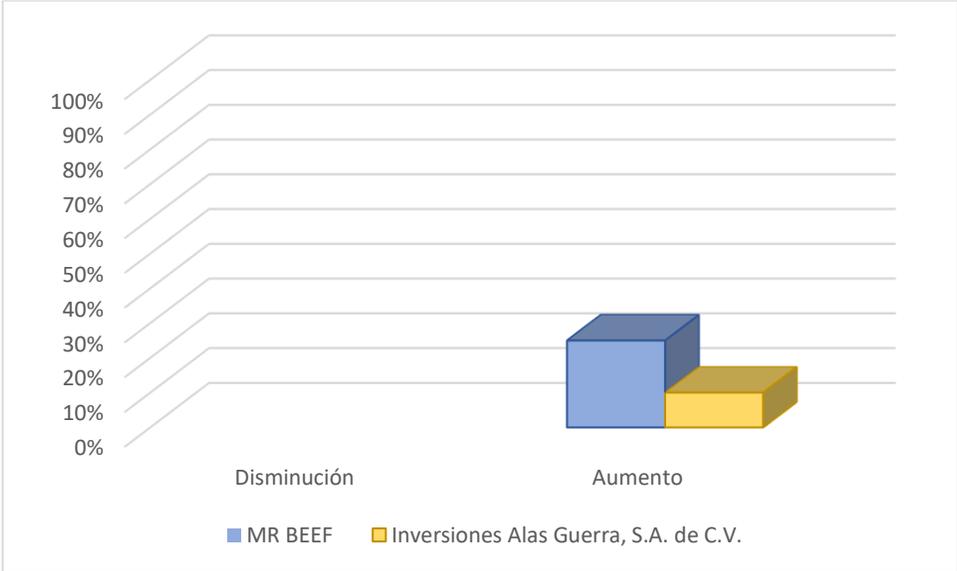
ANÁLISIS:

Con respecto a si la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno afecto a los pasivos de las empresas, las unidades entrevistadas hacen notar en un 100% que sus pasivos aumentaron debido a que el ritmo de las ventas, ya sea de bienes o de servicios, disminuyeron considerablemente.

Pregunta 7. Porcentualmente, ¿Cuánto fue el incremento o disminución que experimento la empresa con respecto a sus pasivos?

Objetivo: Conocer el nivel porcentual en el cual fueron afectados los pasivos en la empresa debido a la pandemia.

Gráfico No.7



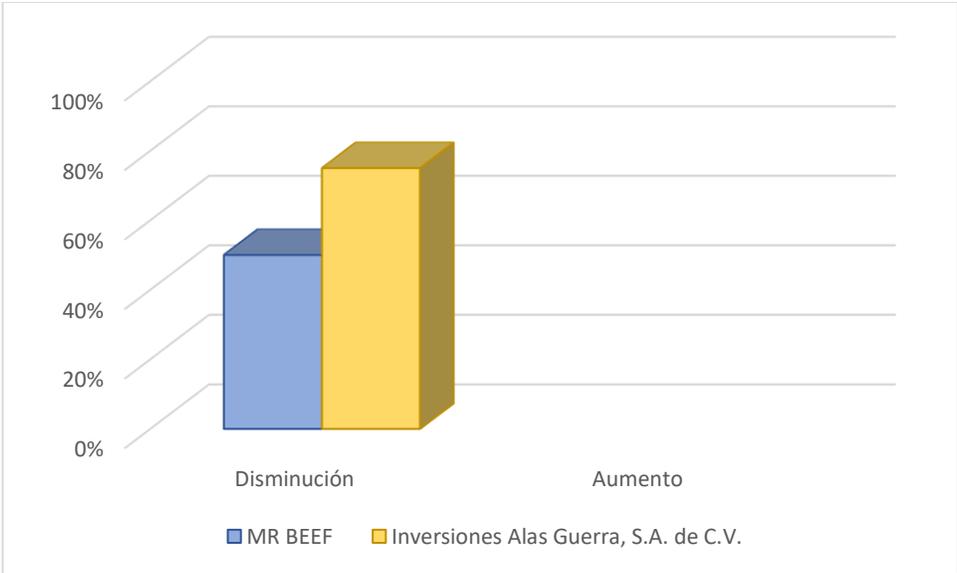
ANÁLISIS:

Según la opinión de los entrevistados, en cuanto al aumento o disminución de los pasivos, porcentualmente estos han aumentado, para la empresa MR BEEF aumentaron en un 25% y para la empresa Inversiones Alas Guerra aumentaron en un 10%. Por lo que concluimos en que la cuarentena decretada por el ejecutivo afecto de manera negativa la economía de las empresas.

Pregunta 8. Porcentualmente, ¿Cuánto fue el incremento o disminución que experimento la empresa con respecto a sus ventas?

Objetivo: Conocer como afecto la cuarentena en el porcentaje de las ventas de las empresas con respecto a los meses anteriores a la pandemia.

Gráfico No.8



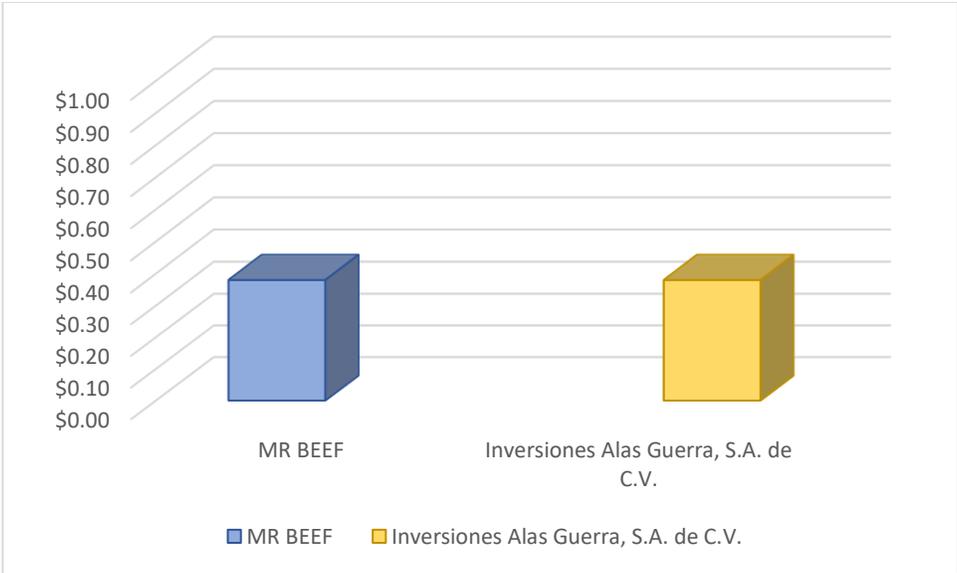
ANÁLISIS:

De manera general se puede observar que las ventas disminuyeron en ambas empresas, MR BEEF tiene un porcentaje menor, esto debido a que por giro de la misma no fue obligada al cese de operaciones, aunque sus ventas disminuyeron en un 50%, por otro lado, la empresa Inversiones Alas Guerra experimento la disminución de sus ventas en un 75%.

Pregunta 9. Por cada dólar en activos, ¿Aproximadamente de cuánto se disponía para cubrir sus pasivos durante la cuarentena?

Objetivo: Identificar si la empresa dispone de los recursos necesarios para realizar sus operaciones y cumplir con el total de sus deudas y obligaciones.

Gráfico No.9



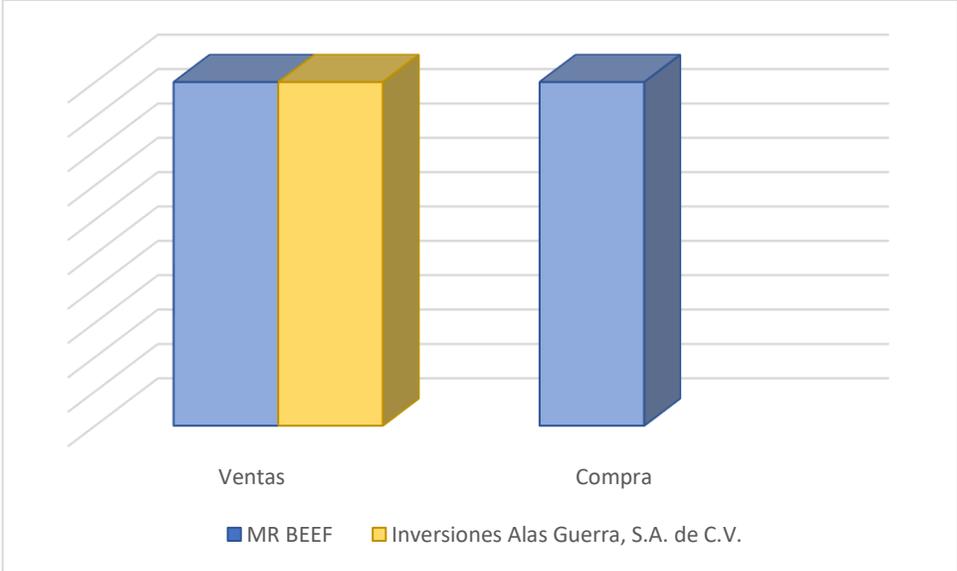
ANÁLISIS:

Según los resultados obtenidos de las unidades entrevistadas con respecto a si las empresas estaban preparadas para cubrir sus deudas y obligaciones durante la cuarentena, la respuesta general fue que por cada dólar que la empresa posee, pueden cubrir de \$0.26 a \$0.50 las obligaciones contraídas con terceros.

Pregunta 10. ¿Qué área de la empresa fue mayormente afectada por debido al cierre de operaciones por la cuarentena?

Objetivo: Conocer las áreas de la empresa que se vieron mayormente afectadas debido al cierre de operaciones por la pandemia.

Gráfico No.10



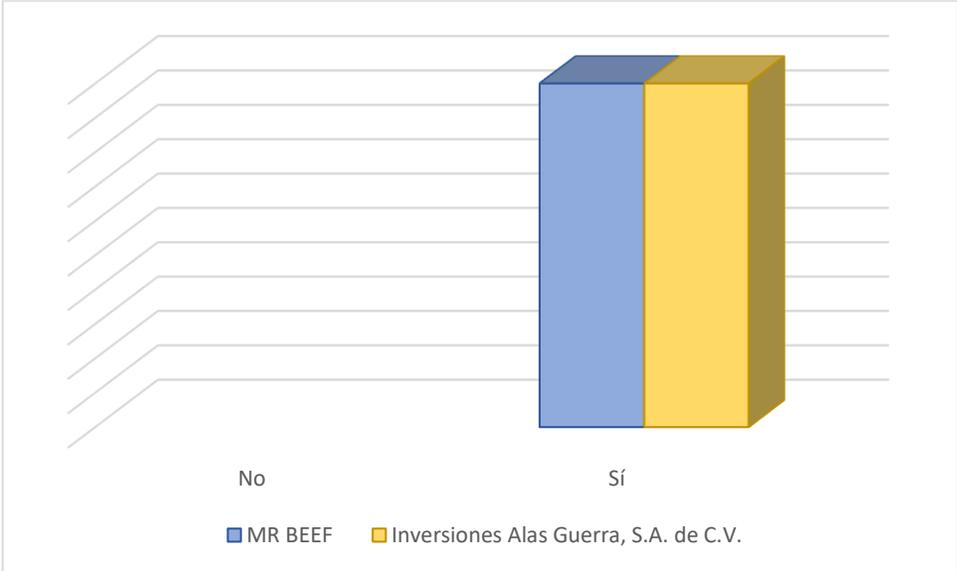
ANÁLISIS:

Según la opinión de las personas entrevistadas, en cuanto a cuáles fueron las áreas más afectadas debido al cierre de operaciones de las empresas, se pudo verificar que la más común fue el área de ventas debido a las medidas tomadas por las autoridades, también se vio afectada la compra de materiales para continuar con sus operaciones con normalidad.

Pregunta 11. ¿La empresa ha hecho uso de los programas del FIDEICOMISO FIRE?

Objetivo: Identificar si las empresas se han beneficiado con el Fideicomiso para la recuperación económica implementado por el Gobierno.

Gráfico No.11



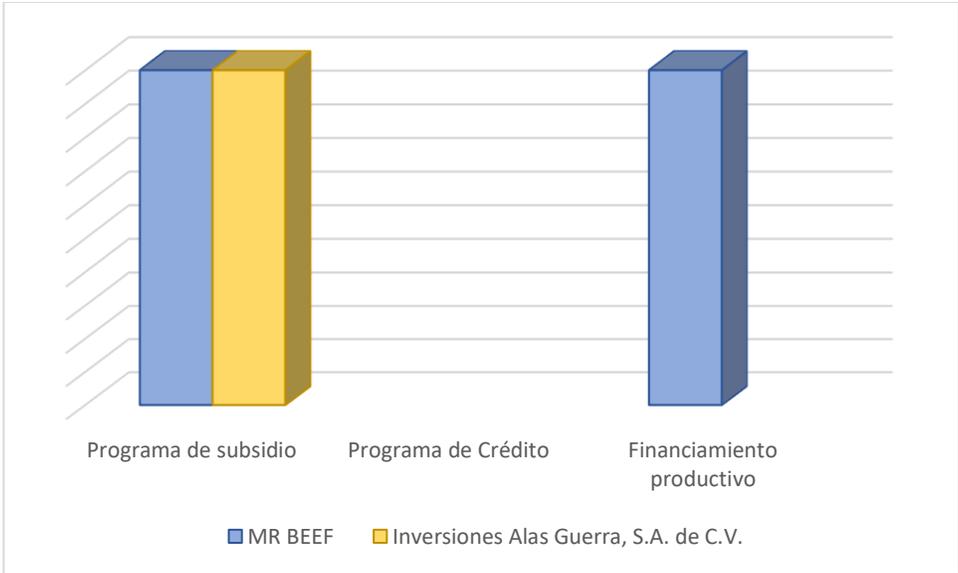
ANÁLISIS:

Mediante el resultado obtenido por parte de los entrevistados se pudo constatar que, en efecto, las dos empresas hicieron uso del beneficio brindado por el ejecutivo para ayudar a la reactivación económica y con ello a mantener las planillas de empleados.

Pregunta 12. Si su respuesta fue si, ¿a través de cual programa del FIDEICOMISO FIRE su empresa recibió la ayuda?

Objetivo: Conocer cuál es el programa al que las empresas optaron para la reactivación de sus economías.

Gráfico No.12



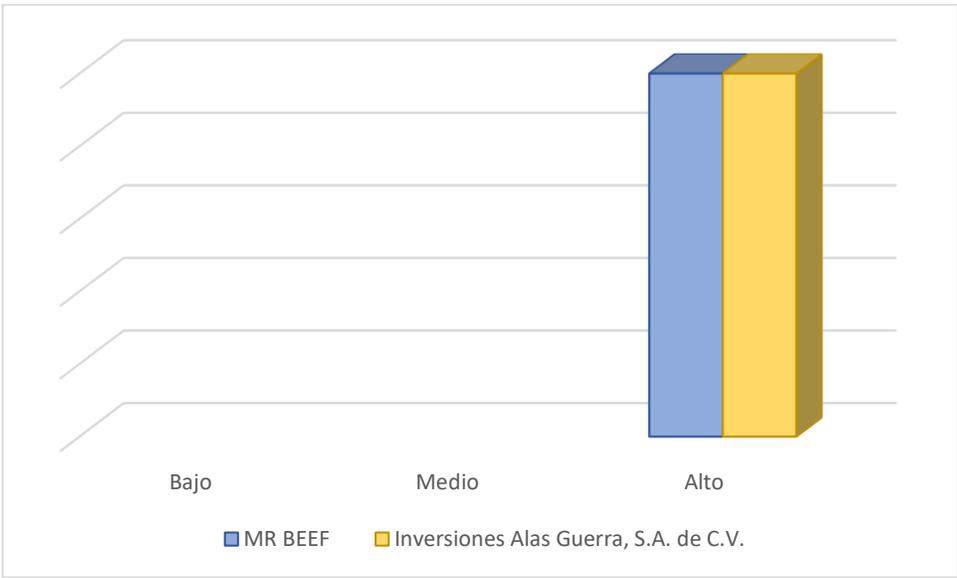
ANÁLISIS:

Según los resultados obtenidos, la empresa Inversiones Alas Guerra se vio beneficiada con el programa de subsidio para empleados el cual cubrió el 50% de la nómina mensual de los patronos de los meses de diciembre 2019 a febrero 2020, en cuanto a la empresa MR BEEF opto también por el programa de subsidio, pero también del programa de financiamiento productivo cuyo valor máximo para cubrir las operaciones sería hasta el 80% del monto requerido para cubrir cuatro meses de operaciones.

Pregunta 13. Según sus análisis de la situación financiera de la empresa, ¿cuáles eran las probabilidades de seguir operando y seguir subsistiendo sin ninguna clase de ayuda por parte del gobierno?

Objetivo: Conocer las probabilidades que tenían las entidades para continuar con sus actividades diarias sin la intervención del gobierno para ayudarlas económicamente.

Gráfico No.13



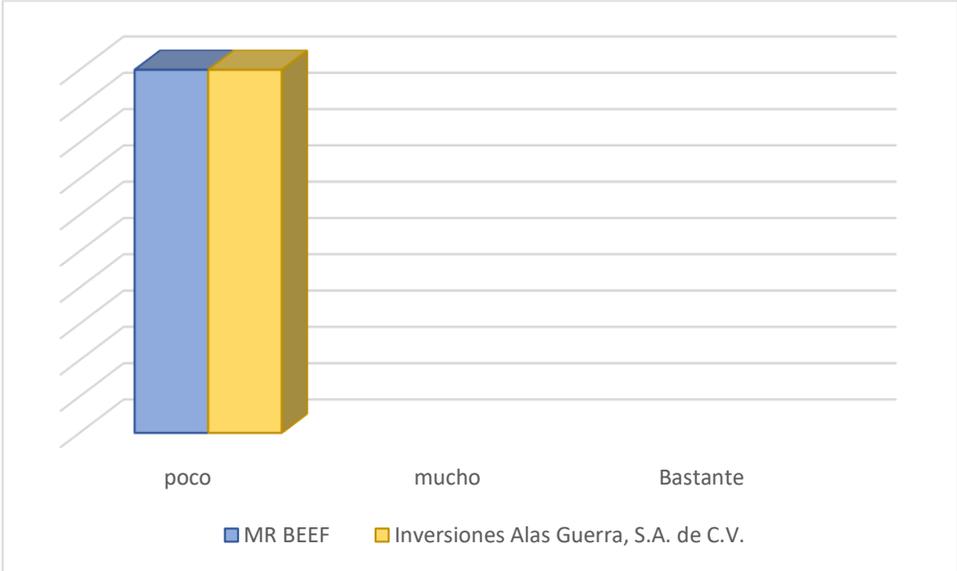
ANÁLISIS:

Según las opiniones obtenidas por parte de los entrevistados con respecto a si las empresas pueden subsistir sin la ayuda brindada por el gobierno, se pudo identificar que los resultados fueron respuestas favorables puesto que según ellos las finanzas de las empresas si se verían afectadas, aunque esto no llevaría al cierre de operaciones de manera definitiva.

Pregunta 14. ¿En qué medida este beneficio le ayudo a solventar sus pasivos financieros?

Objetivo: Conocer si las empresas piensan que el beneficio que brindó el gobierno contribuyo a solventar los pasivos financieros.

Gráfico No.14



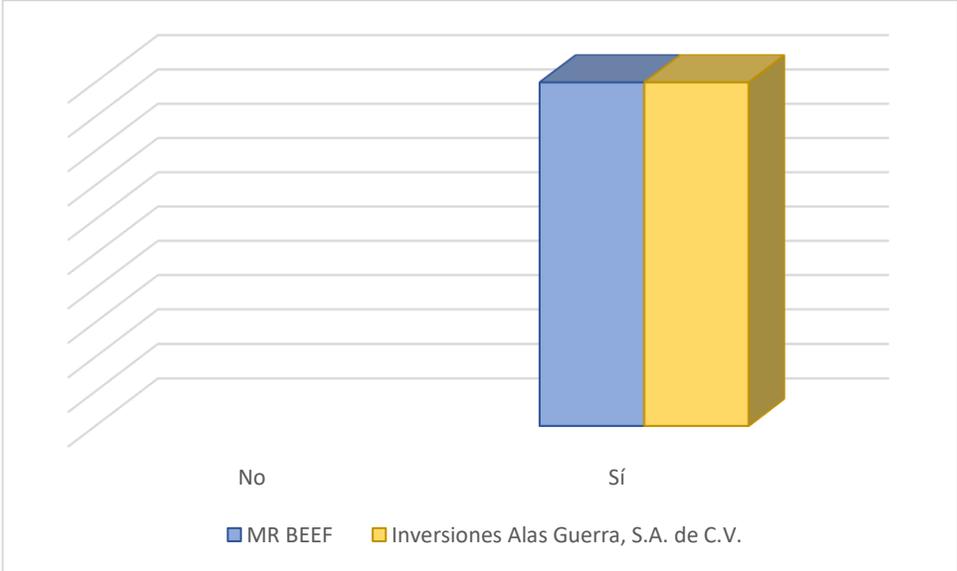
ANÁLISIS:

Según la opinión de los entrevistados respecto a si el beneficio brindado por el gobierno fue de ayuda al momento de solventar las deudas que se tenían, se corrobora que ambas empresas piensas que la ayuda fue poca al momento de solventar los pasivos financieros.

Pregunta 15. ¿Considera usted que este fideicomiso le ayudo a su empresa a tener más liquidez financiera?

Objetivo: Conocer si optar por los programas del fideicomiso FIRE ayudaron a las empresas a tener más liquidez financiera.

Gráfico No.15



ANÁLISIS:

Según la opinión de los entrevistados respecto al beneficio brindado por el gobierno ayudo a la empresa a tener más liquidez financiera, se pudo verificar que, si se considera que los programas ayudaron a las empresas con la capacidad de obtener dinero en efectivo, lo que es indispensable para el correcto funcionamiento del negocio.

Comprobante del programa de subsidio.



BANDESAL

COMPROBANTE DE PAGO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS SALVADOREÑAS (FIREMPRESA) ADMINISTRADO POR BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (BANDESAL)

Fecha de Comprobante: 17/10/2020

No. de Inscripción: Q0PX4R8G4C

Favor imprimir y firmar el siguiente comprobante de pago y presentarlo junto a la solicitud de inscripción que le ha sido remitida vía correo electrónico siguiendo las indicaciones brindadas en dicho correo para su presentación en original.

<p>Yo, INVERSIONES ALAS GUERRA SA DE CV, empresario registrado como patrono en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), con Número Patronal _____ y portador de mi Número de Identificación Tributario _____, recibo en concepto de pago por subsidio la cantidad de US\$13,512.06 exactos, al haber cumplido con todos los requisitos, presentación de solicitud de inscripción y de documentos que exige el Decreto Legislativo No. 641 de conformidad al proceso establecido por BANDESAL para aplicar al programa de subsidio del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA).</p> <p>Asimismo, declaro que el dinero recibido en concepto del presente subsidio, será entregado a mis empleados que conforman la planilla presentada en el proceso de solicitud de inscripción, en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción del desembolso, conservando los comprobantes de pago correspondientes y debiéndolos presentar cuando sean requeridos por cualquier autoridad competente, cumpliendo así con lo establecido en el inciso sexto del artículo ocho del Decreto Legislativo No. 641 y en el inciso segundo del artículo catorce del Decreto Legislativo No. 685, ambos emitidos por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador en fecha de cinco de mayo de dos mil veinte y nueve julio de del año dos mil veinte, respectivamente.</p>			
<p>Nombre y Firma del Patrono o Representante Legal de la Empresa</p>	<p>Nombre y Firma del Responsable del Análisis</p>	<p>Nombre y Firma del Supervisor del Análisis</p>	<p>(Espacio reservado BANDESAL) Fecha y Sello de Recepción</p>

Resolución de BANDESAL

BANDESAL-2021-0010

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador, **HACE SABER:** al ciudadano **DIEGO ERNESTO MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, en su calidad de solicitante de información, el auto de las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, el cual literalmente dice:

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno.

Me refiero a su solicitud de acceso a la información Ref. BANDESAL-2021-0010 dirigida al Banco de Desarrollo de la República de El Salvador en adelante BANDESAL, recibida a través del correo electrónico de la Oficina de Información y Respuesta de este Banco en fecha veintiséis de julio del año dos mil veintiuno y admitida las nueve horas con veinte minutos del día trece de agosto del año dos mil veintiuno, interpuesta por el señor **DIEGO ERNESTO MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, por medio de la cual solicitó la información que literalmente dice:

1. Quisiera solicitar la cantidad de pequeñas y medianas empresas a las que se les ha sido aprobado el fideicomiso y el subsidio de planillas de salarios. Del programa de creado por el Gobierno de El Salvador mediante el decreto N°640 para el impulso y reactivación económica.

La información solicitada de dichas empresas que solo tengas su domicilio en el departamento de San Salvador, San Salvador.

El periodo que abarca la información solicitada es desde la fecha de la creación de este decreto a la fecha de la presente solicitud o más actualizada.

